



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 190  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Inscripciones .....	Pág. 11
Notificaciones .....	Pág. 11
Sociedades Comerciales .....	Pág. 12

ASAMBLEAS

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 16 cerrado al 30 de junio del 2022. 3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 16 y aprobación de su gestión. 4°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de octubre de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 405193 - \$ 3601,25 - 19/09/2022 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: La Comisión Directiva del Panamericano Futbol Club en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de forma presencial para el día de 16 de Septiembre de 2022, a las 20:00 hs. En su sede social del Club, ubicada en Unquillo y 7 de Septiembre B° Panamericano de Córdoba Capital, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta anterior 3- Considerar Memorias y Balances correspondientes al ejercicio Nro.28 del 1/11/2018 al 31/10/2019, al ejercicio Nro 29 del 01/11/2019 al 31/10/2020, al ejercicio Nro 30 del 01/11/2020 al 31/10/2021, 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas 5- Dejar sin efecto la Asamblea Ordina-

ria realizada el 21 de agosto del 2020 y presentada ante IPJ, la cual fue rechazada por resolución N° 2023 "F"/2020 de IPJ, por infracción de lo establecido en los Decretos Nacionales que disponían el aislamiento social, preventivo y obligatorio. 6- Elección para renovar las nuevas autoridades que regirán su mandato según estatuto vigente. 7- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

3 días - N° 402596 - \$ 2106,75 - 15/09/2022 - BOE

ASOCIACION PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO  
ADESIN

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 84 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2022, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre de 2022 a las 19:30 hs. en la sede del CIC, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Villa Nueva (Cba.), sito en Calle Ramón J. Cárcano 361 esquina Malvinas Argentinas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21, 22 y 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403759 - \$ 1555,50 - 19/09/2022 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
REGIONAL 1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2022. En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Comisión Directiva de la Regional Uno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAM-

BLEA ANUAL ORDINARIA 2022, a realizarse el 22 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio Nueva Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2022 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 18 de agosto de 2022. Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. 6) Designación de Delegados/as a la Asamblea Provincial. Fdo. Arq. Diego E. Peralta, Presidente. Fdo. Arq. Yolanda López Lara, Secretaria General.

2 días - N° 404300 - \$ 1406 - 16/09/2022 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Resolución del Directorio de fecha 7 de Septiembre de 2022, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su nueva sede de Pringles Nro. 435, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 4) Distribución de utilidades del ejercicio econó-

mico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2020 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29 de Diciembre de 2021. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 405090 - \$ 7650 - 16/09/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

##### SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-08-22 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30-09-22, a las 21.00 horas, en la sede social calle Zona Rural Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2018 cerrado al 31/07/2019, cerrado al 31/07/2020 y cerrado al 31/07/2021 3) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar sede social.

8 días - N° 404608 - \$ 3032 - 21/09/2022 - BOE

##### MANISUR S.A.

##### LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 06/10/2022, a realizarse en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2022 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 5) Consideración de las gestiones

del directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 405172 - \$ 4328,75 - 20/09/2022 - BOE

#### ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL SUR DE CORDOBA

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 19.30 hs, en la sede social -Alberdi 1354, Río Cuarto; ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/08/2020 y 31/08/2021. 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros del Tribunal ética profesional, todos por el término de dos años.

3 días - N° 404730 - \$ 970,50 - 15/09/2022 - BOE

##### GI-RE S.A.

##### MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2022, a las 12,30 horas, en la sede social de calle Intendente Loynas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintidós; 3) Remuneración de honorarios al Directorio, en exceso artículo 261 - Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; y 5) Consideración de la gestión del Síndico. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 404974 - \$ 2142,50 - 16/09/2022 - BOE

##### IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA

POR ACTA N.º 122 SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EN DÍA 15 DE SETIEMBRE DE 2022, A LAS

10 HORAS, EN LA SEDE DE LA IGLESIA SITA EN CALLE ONCATIVO N.º 2232 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1) ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019 4) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO.

1 día - N° 405074 - \$ 295,75 - 15/09/2022 - BOE

#### JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

##### ESTACION GENERAL PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/09/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre del 2022, a las 20:00 hs en primer convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria transcurrida la primer hora en la sede social, sita en la calle Salta s/n de la localidad de Estación de General Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y ratificación del acta de asamblea de asociados realizada en fecha 09 de junio de 2022.

5 días - N° 405086 - \$ 3442 - 15/09/2022 - BOE

#### UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°6 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre del 2.022, a las 10.00 horas, en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2022 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405096 - \$ 615 - 15/09/2022 - BOE

#### MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 04 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta de septiembre de 2022 a las 18 hs,

en Humberto Primo 401 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2020 y al 31/07/21.-3.- Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2020 y al 31/07/2021.- 4.- Elección de nueva Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, seis Vocales Titulares y cuatro vocales suplentes, en reemplazo de la actual que termina su mandato, conforme al Art. 13 del Estatuto Social. 5.- Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, en reemplazo de la actual que termina su mandato, conforme al Art. 14 del Estatuto Social; 6.-Ratificar la decisión de la Comisión de Mosis, plasmada en acta de fecha 22/3/22, de cambio del destino de la donación del inmueble de propiedad de la Asociación, sito en San Luis 1327 de esta ciudad de Córdoba, bajo las condiciones señaladas en la misma, a los fines de que la Entidad destinataria (ASOCIACION MUTUAL DE DELEGADOS PERSONAL, ASESORES Y DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA "M.E.S.S.") dé comienzo a los trámites de escrituración correspondientes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 405191 - \$ 3731,25 - 16/09/2022 - BOE

#### **FORCOR S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintidós." "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado

al treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" CUARTO: Modificación del número de integrantes del Directorio. Modificación del art. 8vo del Estatuto social. QUINTO: Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios." SEXTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." SEPTIMO: Aumento de Capital. Modificación del art. 4to del Estatuto Social. Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 20 de Setiembre del 2022 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 405242 - \$ 10846 - 15/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.**

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en calle Celso Barrios 1825 (SUM del CPC Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Ratificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021.6) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 405311 - \$ 2986,25 - 19/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.**

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2022, a las 20:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 21:00 hs, en calle Av. Celso Barrios 1825 (SUM del CPC N° 14 de Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Administrador. 3) Elección de nuevo Administrador. 4) Elección de Consejo de Administración. El Directorio.

5 días - N° 405313 - \$ 1433,75 - 19/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO REAL DEL CHAÑAR**

##### **SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR**

Por Acta N° 02-2022 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 02 de Septiembre de 2.022, a las 16 horas en calle Av. Juan Domingo Perón 504 de la localidad de San Francisco del Chañar, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen al acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergo y se realiza la asamblea fuera de término. 3- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal titular y 1 Vocal Suplente; de la Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 405316 - \$ 1242,75 - 19/09/2022 - BOE

#### **TELEDIRECTO S.A**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Juan Jose Vargas DNI: 20.275.911 y como director Suplente el Sr. Juan Marcos Luis Norberto Richard DNI: 18.243.841

1 día - N° 405323 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE

#### **CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI**

##### **SAN FRANCISCO**

La comisión Normalizadora de la entidad "CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI", CUIT: 30710951426, integrada por RAUL ALBERTO GUIRAO, DNI: 20188907; VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, DNI: 23909181 Y CECILIA ORTEGA, DNI: 29560045, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de octubre de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Juan XXIII n° 1277 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con

los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Ratificar el punto b de la asamblea de fecha 13/07/2022 que literalmente dice "Fijación y ratificación de la sede en Juan XXIII n° 1277 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba." c) Ratificar el punto c de la asamblea de fecha 13/07/2022 que literalmente dice: "Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora." d) Ratificar el punto d de la asamblea de fecha 13/07/2022 que literalmente dice: "Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 13 de junio de 2022." e) Ratificar en el punto e de la asamblea de fecha 13/7/2022, que literalmente dice: "Elección de autoridades" todos los cargos elegidos excepto los "Revisadores de cuentas." f) Rectificar en el punto e de la asamblea de fecha 13/7/2022, que literalmente dice: "Elección de autoridades" los cargos que se mencionan como "Revisadores de cuentas;" debiendo decir: Susana Maritano; Revisor de Cuentas Titular; 10.920.472 y Marcos Foces; Revisor de Cuentas Suplente; 29.560.174.

3 días - N° 405341 - \$ 3526,50 - 16/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA**

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros en actividad y honorarios, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Octubre de 2022 a las 19,00 horas en la sede legal de la Asociación, Manuel Astrada 945. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio N° 27 del año 2021 – 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Córdoba, 9 de Septiembre de 2022.-

3 días - N° 405363 - \$ 1301,25 - 16/09/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LOS ANDES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 08/09/2022, sus integrantes convocan a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/10/2022, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) lectura del acta de asamblea anterior. 3) lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su

conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 53 cerrado el 30/04/2022. 4) Reforma del Estatuto; en su CAPÍTULO SEPTIMO – DISOLUCIÓN – Artículo 74°. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405431 - \$ 1409,25 - 16/09/2022 - BOE

#### **CARLOS PAZ GAS S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

El Órgano de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día seis de Octubre de 2022 (06/10/2022) a las nueve y treinta horas (09:30 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 17, cerrado el día 31 de Diciembre de 2019; 4°) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 17; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio N° 17; 6°) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17; 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 08 de Septiembre de 2022.

5 días - N° 405461 - \$ 8992 - 16/09/2022 - BOE

#### **ICARO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de comisión directiva de fecha 09/09/2022 se decidió convocar Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Dean Funes N°326, Piso 2, Depto. A, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de los Miembros de la comisión directiva y Presidencia de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizados.

1 día - N° 405487 - \$ 378,25 - 15/09/2022 - BOE

#### **EL CHAÑAR ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle De Los Rusos 3945, lote 35, barrio Los Boulevares, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 405590 - \$ 389,50 - 15/09/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Setiembre de 2022, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos.4-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.5-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 405502 - \$ 3039 - 15/09/2022 - BOE

#### **EL PRACTICO S.A**

El Directorio de EL PRACTICO S.A Convo-ca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 17 hs en 1ª convocatoria y 18



hs en 2ª convocatoria en la sede social: Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2021 3) Consideración de la gestión de la administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 405518 - \$ 5980 - 16/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
Y BIBLIOTECA POPULAR  
SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405562 - \$ 3883,20 - 15/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,  
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y  
BIBLIOTECA PAZY PROGRESO**

Por Acta N° 360 de Comisión Directiva de fecha 08/09/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02/10/2022 a las 9.00 horas., en la sede del Centro de Jubilados

con domicilio en la calle Agustín Garzón 4472, para tratar el siguientes del orden de Día: 1) Designación de dos(2)socios para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar en su totalidad lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2022, respecto del tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe Comisión revisadora de Cuentas por los ejercicios N°29, N°30 y N°31 cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, como así también elección de nueva comisión Directiva; 3) Reforma de Estatuto Social: modificación artículo 16 ( cantidad de miembros titulares integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas) y artículo 17 (antigüedad de los socios activos para integrar órganos sociales); 4) Aumento de cuota de ingreso y sociales. Fdo Manuel Carranza Presidente.

3 días - N° 405574 - \$ 4005,60 - 15/09/2022 - BOE

**CENTRO RECREATIVO**

**HERNANDO**

La comisión directiva de "Centro Recreativo" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito calle Colon 89, en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para el día 28 de septiembre de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3º) Elección y renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 405584 - \$ 2739 - 16/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA**

**VILLA ALLENDE**

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 1 de octubre de 2022 a las 08.30hs primera convocatoria y 9 hs llamado a segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar

el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asambleístas asociados para firmar el acta. 2. Explicación de las causas del porque la Memoria y Balance se presentan fuera de término. 3. Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2021. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

5 días - N° 405592 - \$ 7540 - 19/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS**

**VILLA ALLENDE**

La Asociación Civil Familias Unidas, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Puerto Argentino N° 2256, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de abril del 2021 y 30 de abril del 2022, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en el período en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 405600 - \$ 1902 - 19/09/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA  
DE VILLA NUEVA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social,

se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Miércoles 5 de octubre de 2022 desde la hora 20.00 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINDOLA, Silvia Beatriz (N° 10.012). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1º piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINDOLA, Aida Olga (N° 12.525) hasta el Asociado NOVAIRA, Maria Soledad (N° 12.110). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NOVARETTI, Martin Gustavo (N° 6.320) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindical de Trabajadores de la alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.684. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2 - Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 52 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la

firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social. Luciano Oscar Pereyra - Javier Fernando Machado - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 405642 - \$ 7581 - 19/09/2022 - BOE

#### **VOLCADORES EL VASCO S.A.**

#### **HUANCHILLA**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 07/10/2022 a las 18:00 hs, en calle 9 de julio 164 de la localidad de Huanchilla, Córdoba, y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 20:00 hs., a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Modificación de la Denominación Social y reforma del artículo primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente. El cierre del Registro de Accionistas será el 03/10/2022 a las 08:00 hs.

5 días - N° 405761 - \$ 1403,75 - 21/09/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley N° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día veintiocho (28) de Septiembre de 2022, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez N° 272, de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio económico N° 70 cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.- 4) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5) Re-

novación parcial del Consejo de Administración con la elección de: dos (2) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Conti Luis Emilio y Malpassi Ariel Hugo.- Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores Gasparrini Ariel Alejandro y Biondi Aldo Luis por finalización de mandatos.- 6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de un Síndico Titular en reemplazo del señor Lenardón Carlos Alberto y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Lenardón Eduardo, ambos por el término de un (1) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martin Rafael CISONDI - Roberto SANCHEZ.

3 días - N° 405653 - \$ 7828,80 - 15/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2022, a las 16hs horas, en la Aula Magna Hospital Municipal de Urgencias sita en Catamarca 441, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2022; y 3) Elección de autoridades. 4) Reglamentación del Estatuto social vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 405757 - \$ 437,50 - 15/09/2022 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2022 a las 18:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de manera presencial, fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme

las observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante resolución N° 1302 "F"/2021, de fecha 31/05/2021: Punto 2:a) del considerando: "Que en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el Art. 24 del Estatuto Social, faltó elegir un (1) Revisor de Cuentas Suplente." Y demás observaciones sujetas a rectificación, mediante resolución N° 1302 "F"/2021, de fecha 31/05/2021. b) Que según el Art 38 del Estatuto social, el régimen de elección de autoridades debe ser parcial y que la asamblea ordinaria de fecha 05/03/2021 no se eligió conforme este requisito estatuario. Y demás observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante la resolución mencionada. 3) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 4) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31/06/2021. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 405679 - \$ 3405 - 19/09/2022 - BOE

#### GRUPO SAR S.A.

Convocatoria: El directorio de Grupo Sar SA convoca a Asamblea General Ordinaria N° 4 para el día 07/10/2022, a las 10:00 hs. en su sede social, cita en calle Velez Sarsfield 6551 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente del Directorio. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 4 cerrado el 31.12.2021. 3) Consideración y Tratamiento de los Aportes Irrevocables realizados por los Accionistas en el ejercicio 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el art 261 LGS. En este punto los Señores directores declaran de manera unánime que renuncian a percibir honorarios en Carácter de Directores de la sociedad.

1 día - N° 406108 - \$ 1023,20 - 15/09/2022 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO Y ACCION MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.

3. Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, 2020 y 2021. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Autoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Electoral. 6. Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por el Consejo Directivo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años. Por la Junta Fiscalizadora: tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes por dos años. 7. Escrutinio y proclamación de los electos. Novaresio Alcides - Bustamante Gustavo - Presidente - Secretario.

3 días - N° 405690 - \$ 6345,60 - 15/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL MAIZAL

##### VILLA QUILINO

Acta de Comisión Directiva: Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria 2021 de la Asociación Civil El Maizal para el día 07 de Octubre de 2022, a las 9 horas, en la Sede sita en calle Saravirones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2020; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2021; 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 406270 - \$ 828,80 - 15/09/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de septiembre de 2022, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias

Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3- Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, está a su disposición en la sede de la institución a partir del día 14 de septiembre pasado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - N° 405702 - \$ 3760,80 - 15/09/2022 - BOE

#### CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2022, a las 15:30 hs en la sede social sita en Calle Ángel Vicente Peñalosa N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 30 de Abril de 2.022.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio conforme a lo establecido por el artículo 261 LGS.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Calle Ángel Vicente Peñalosa N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 405803 - \$ 7408 - 19/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE FRIGORÍFICOS E INDUSTRIALES DE LA CARNE - AFIC

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a

cabo el día Lunes 03 de Octubre de 2022 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de ésta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Explicación por convocatoria fuera de término. b) Memoria, balance general, inventarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios económicos N° 36, 37, 38, 39 y 40; c) Designación de dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora; d) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; e) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, con designación de sus cargos; f) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. g) Elección de los miembros del Tribunal de Ética Empresarial. Con motivo del requisito establecido en el Estatuto Social para participar de la Asamblea, transcribimos la disposición pertinente: ARTICULO 29: CONDICIONES PARA VOTAR EN LAS ASAMBLEAS: No podrán votar los asociados activos que estuvieren en mora en más de tres meses en el pago de las cuotas o contribuciones sociales, según lo establecido por el inc.a) del art.18°. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los Estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. Fdo. Junta Ejecutiva.

3 días - N° 405824 - \$ 6021,60 - 16/09/2022 - BOE

#### AGROMECA S.A.

#### POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones le-

gales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 405906 - \$ 6510 - 21/09/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Octubre de 2022, a las 19,30 horas, en la sede social de calle San Martín y Santa Fé de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria.- 2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 42 entre el 01 de Abril de 2021 y el 31 de Marzo de 2022; 4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 405965 - \$ 1133,60 - 15/09/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

#### SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de septiembre de 2022, a las 18,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de S.M.Laspiur, sito en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 65° Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2022. 3) Designación de la Junta Escrutadora. 4) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, por terminación de mandato; Un Síndico Titular por terminación

de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Delio Jorge Olocco - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 406167 - \$ 4336,80 - 19/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONCIENCIA ARTÍSTICA PLANETARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/8/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día veintiuno de Septiembre de 2.022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Noble N° 582, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria; 2) Información de las causales del llamado tardío de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de las Memorias, documentación contable e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales, cerrado los días 31 de Diciembre de 2019,2020 y 2021. 4) Elección de cinco (5) miembros que integrarán la Comisión Directiva 5 Elección de seis (6) miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 405848 - \$ 1167,20 - 15/09/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LTDA. VALLE HERMOSO

COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO Ltda. VALLE HERMOSO, CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento del art. 31 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del año 2022 a las 14.30 hs., en la Sede Social de la Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda. sito en calle Achával Rodríguez 165 de la localidad de Valle Hermoso para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA. 1. Motivos por el cuál se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3. Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Informe de Síndico y Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de junio del año 2019. 4. Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, informe de Síndico y Auditor Externo



correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de junio del año 2020. 5. Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, informe de Síndico y Auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de junio del año 2021. 6. Consideración de gestiones y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2019. 7. Consideración de gestiones y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2020. 8. Consideración de gestiones y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2021. 9. Elección de 3 (tres) Asociados para la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 10. Elección de 8 (ocho) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años o Ejercicios, 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 años o Ejercicios, 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por el término de 1 (uno) años o ejercicio. 11. Consideración de Aporte de Capital. NOTA: 1) Pasada una hora después de la fijada, la Asamblea se realizará válidamente, cualquiera sea el número de asistentes. Art. 32. 2) El Padrón de Asociados y documentación a tratar en la Asamblea, está expuesto en la Administración de la Cooperativa y a disposición de los Señores Asociados.

1 día - N° 406258 - \$ 2746,40 - 15/09/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Octubre del año 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rogelio Gómez s/n, Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del Art. 14° del Estatuto Social – Texto Ordenado. 3) Elección de Revisor de Cuentas Titular. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 405813 - s/c - 16/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE LEGÍTIMOS USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (ALUPROC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 12 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/10/2022 a las

20h de manera presencial en los quinchos del Complejo Milenica Universitaria, calle Esposos Curie 1370, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y rendición de nuevos asociados y dados de baja correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2020 y 2021, cerrados los días 07/05/2021 y 19/05/2022 respectivamente. 3) Explicación del llamado a asamblea fuera de término. 4) Votación del monto de la cuota social para el periodo en curso. 5) Cualquier otro punto de interés propuesto por los asociados en la Asamblea. El Secretario.

1 día - N° 406320 - \$ 1277,60 - 15/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE LEGÍTIMOS USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (ALUPROC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 2022 a las 22h, en los Quinchos de las Torres Milenicas Universitarias, calle Esposos Curie 1370, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los asociados encargados de firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea. 2. Elección de los cargos de la Comisión Directiva que se renuevan, a saber: Secretario, Tesorero, Vocal Suplente y Revisor de Cuentas Suplente. 3. Modificación y aprobación de los art. 15, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social. 4. Designación de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y dos (2) Vocales Suplentes más.

1 día - N° 406325 - \$ 1104,80 - 15/09/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL**

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el

acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2021/2022. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de autoridades.

3 días - N° 405248 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1° de Enero de 2021. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 405287 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1596 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Rio Cuarto, de fecha 1 día de Septiembre del año 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022 a las 20:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Informe sobre los motivos del llamado Fuera de Término. Tercero: Elección Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Cuarto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°62 cerrado el 31/03/2022. Quinto: Pase a Socios Activos. (Cumplimiento Art. 7 del Estatuto Social). Sexto: Fijación de la Cuota Mínima Social. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - N° 405598 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado quince de octubre de dos mil veintidós (15/10/22) a las diecisiete y treinta horas (17:30), bajo la modalidad presencial en su Sede social de calle Carlos III 1713 Local 2 de Barrio Talleres Este de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 405621 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Octubre de 2022 a las 19,00 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022.

3 días - N° 405666 - s/c - 16/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME**

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de octubre del 2022, a las 15 hs. en la sede de la institución sito en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretaria

firmen el acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de las asambleas generales ordinarias correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2022. 4.- Consideración de los aumentos de cuotas sociales producidos en los años 2018, 2019 y 2020 ad-referéndum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. La Comisión Directiva.

3 días - N° 405840 - s/c - 16/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1º de Enero de 2021. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 405850 - s/c - 20/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ**

Por unanimidad la Asociación de bomberos Voluntarios de Biale Masse convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre

de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°27 cerrado el 31 de diciembre del 2021 y 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos.

3 días - N° 405878 - s/c - 16/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA/ ORDINARIA. Mediante Acta N° 370 de COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 06 de septiembre de 2022, se convoca a los ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR de Corral de Bustos Ifflinger; (PJ N° 204/A/97, CUIT 30-707551859) a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA / ORDINARIA , a llevarse a cabo el día 8 ( ocho ) de octubre de 2022, a las 19,00 horas en su sede social, sito en calle Córdoba 664 de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados, para que junto al Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea. 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3).- Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la Asamblea.- 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2021.- Fdo. COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 405921 - s/c - 19/09/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B. º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considera-

ción de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 406317 - s/c - 19/09/2022 - BOE

### MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCA. A sus Asociados s a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Octubre de 2022, a las 12.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 13, cerrado el 30 de Junio de 2022, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Adecuación del Manual de procedimiento en prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo de la resolución 11/12 de la Uif a las nuevas normas emitidas por dicha entidad. 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (de los Estatutos sociales).El Consejo Directivo.

3 días - N° 406040 - s/c - 19/09/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de fondo de comercio. "NUEVO SIGLO S.R.L." CUIT30-709956552-0; con domicilio en calle Concejal Cabiche 555 B\* Ayacucho ciudad de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio -Art. 2 Ley 11.867- denominada "Nuevo Siglo" que posee en el Puesto 419 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B\* Amp. Palmar en esta ciu-

dad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a INALONKO S.A. CUIT 30-71227777-3; domiciliado en Sierra de las Peñas 387 ciudad de Villa Allende Cba.de manera directa y privada. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col. Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 405582 - \$ 5296 - 19/09/2022 - BOE

### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que QUINTEROS, Leonardo W. DNI: 32369473 y BUSTAMANTE, Franco E. DNI: 28437989 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Setiembre de 2022.

1 día - N° 405665 - \$ 286,75 - 15/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GORIS, Diego N. DNI: 22036799 y LUCERO RUIZ, Francisco J. DNI: 29110292 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Setiembre de 2022.

1 día - N° 405671 - \$ 285,25 - 15/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LLEBEILI, Yamila L. DNI: 32575292 y MORA, Paola J. DNI: 25268183 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3,

Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Setiembre de 2022.

1 día - N° 405676 - \$ 279,25 - 15/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERREIRA, Ma. Victoria DNI: 18594071 y SEPPEY, Sebastián DNI: 31300149 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Setiembre de 2022.

1 día - N° 405680 - \$ 283,75 - 15/09/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COLAZO TEJEDA, Azucena M. DNI: 32876619 y NERVO, Homero DNI: 40928577 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 12 de Setiembre de 2022.

1 día - N° 405682 - \$ 283 - 15/09/2022 - BOE

### NOTIFICACIONES

Eclipsium S.A.S CUIT 30-71591312-3. Se comunica que, mediante Reunión de Socios Nro. 14 del 10/06/2022 y a los fines de su correcta inscripción ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba, se ratificó en todos sus términos todo lo resuelto por la Reunión de Socios Nro. 12 de fecha 26 de abril de 2022, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$417.720 a la suma de \$427.720. En consecuencia, se reformo el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos veintisiete mil setecientos veinte (\$427.720), representado por cuatrocientos veintisiete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto



en el art. 44 de la Ley 27.349". El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 427.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 405722 - \$ 905,50 - 15/09/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2021 y por Reunión de Directorio de fecha 30 de Diciembre de 2021, se resolvió: Designar a Edgardo Daniel Baggini DNI 16.641.255 como Director Titular en el cargo de Presidente, a Jorge Ricardo Burkle DNI 17.000.804 como Director Titular y a Leonardo David González DNI 26.481.717 como Director Suplente.

1 día - N° 373149 - \$ 175,75 - 15/09/2022 - BOE

### **BALDISSERA S. A.**

#### **SINSACATE**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por Acta Constitutiva de fecha 06/04/2022, Ignacio PIATTI, D.N.I. N° 30.265.784, C.U.I.T. N° 20-30265784-0, comerciante, argentino, casado, nacido el 4/02/1985; y Micaela LÓPEZ OLIVERA, D.N.I. N° 32.946.406, C.U.I.T. N° 27-32946406-2, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28/07/1987, ambos con domicilio en Colectora Norte Acceso Oeste Km 42, Club de Campo San Diego, Moreno, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: BALDISSERA S.A.; Domicilio: La sede social se fija en Posta de Intihuasi 1223, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. b) Explotación de establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y/o forestales. Explota-

ción de tambos, siembras y cosechas de todo tipo de cultivos. Compra, venta y acopio de cereales. Ejecución de operaciones y/o procesos agrícolas y/o ganaderos, como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Cría, invernación, mestización, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo o especie. Comercialización de hacienda. d) Fabricación, renovación y/o reconstrucción de maquinarias y equipamiento agrícola – ganadero. e) Elaboración y/o Comercialización de productos lácteos, agrícolas o de ganadería. Transporte y comercialización de semovientes y animales de todo tipo y especie, productos agrícolas o ganaderos, fertilizantes, plaguicidas y agroquímicos. f) Prestación de todo tipo de servicios agropecuarios, sea con maquinaria propia y/o de terceros y/o alquiladas, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría y todo tipo de contratación relacionada al objeto social.- Con relación al objeto explicitado la sociedad podrá constituir fideicomisos o realizar aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en operación, realizados o en vías de realizarse; celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$100.000.-, representado por 100.000 Acciones ordinarias de Clase A, de \$ 1.- v/n c/u, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Ignacio PIATTI, suscribe 50.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscripto, y Micaela López Olivera, suscribe 50.000 acciones, o sea, el 50% del capital so-

cial suscripto. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. No designados los cargos en la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento.- Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. - Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Por el término del primer ejercicio, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Ignacio PIATTI, D.N.I. N° 30.265.784, DIRECTORA SUPLENTE: Micaela LÓPEZ OLIVERA, D.N.I. N° 32.946.406.

1 día - N° 403291 - \$ 3956,50 - 15/09/2022 - BOE

### **CINCO ARRIEROS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) Maximiliano Tomás TORTONE, DNI 23459903, CUIT 20234599039, argentino, nacido el 19/08/1973, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Mz. 7 Lote 19, barrio Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba; 2) Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, CUIT 20-13136286-3, argentino, nacido el 23/12/1959, divorciado, médico, domiciliado en calle Saavedra n° 242, de la Ciudad de Gral. Deheza (Cba.); 3) Pablo Roberto BERTONE, DNI 22.828.603, CUIT/CUIL 20228286037, argentino, nacido el 23/05/1972, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Quintana n° 244, de la Ciudad de Cañada de Gómez (Sta. Fe); 4) Ricardo Armando BLACIZZA, DNI 22.162.258, CUIT 20-22162258-9, argentino, nacido el 22/04/1971, divorciado, comerciante, domiciliado en Km. 8 Lote 40 Mz 2, Camino a San Carlos, barrio Viejo Algarrobo, de la Ciudad de Córdoba; 5) Omar Alejandro AON,



DNI 22.062.325, CUIT 20-22062325-5, nacido el 24-05-1971, casado, argentino, químico industrial, domiciliado en Avda. Marcelo T. de Alvear n° 832, noveno piso, dpto. "A" Torre I, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: CINCO ARRIEROS S.A.S. Sede: calle Alvear n° 221, piso 10º, dpto. 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales; b) cría, cruce, compra, venta y distribución de ganado vacuno, caballo, ovino, caprino y porcino, su faena a través de establecimientos autorizados a esos efectos, desarrollar la actividad de matarife abastecedor, como así también la comercialización integral de los productos, sub-productos y derivados obtenidos en la actividad; c) fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, sus subproductos y derivados; d) explotación y comercialización de leña, carbón, alimentos, frutas y verduras; e) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; f) ejecución de transporte nacional e internacional de cargas vinculadas al objeto social, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; g) prestación de servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías; h) realización de almacenamiento, conservación, exposición y venta de objetos y mercaderías vinculadas al objeto social, ya sean propias o de terceros; i) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; j) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contrate con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o

Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con idénticos derechos económicos, corresponden a la clase "B", que confieren derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Maximiliano Tomás TORTONE, DNI 23459903, suscribe cien mil (100.000) acciones; 2) Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, suscribe cien mil (100.000) acciones; 3) Pablo Roberto BERTONE, DNI 22.828.603, suscribe cien mil (100.000) acciones; 4) Ricardo Armando BLACIZZA, DNI 22.162.258, suscribe cien mil (100.000) acciones; 5) Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, suscribe cien mil (100.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, en carácter de Administrador Titular, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al señor Omar Alejandro AON, DNI 22.062.325, en carácter de Administrador Suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Hermes Tulio TORRE, DNI 13.136.286, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404274 - \$ 3761,50 - 15/09/2022 - BOE

#### ALFALFA CORDOBESA SAS

#### CALCHIN

#### MODIFICACION CONTRATO SOCIA - ART 7

Por Acta de reunion de Socios N° 9 de Fecha 06/07/2022, se resolvió la Eleccion del Sr. Dealbera Gustavo Ariel DNI N°22933681 como Administrador Titular, y del Sr. Daniel Alberto Dealbera DNI 21513934 como Administrador Suplente, quedando redactado el Artículo N° 7 del estatuto Social, de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Dealbera Gustavo Ariel DNI N°22933681 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mis-

mo acto se designa al Sr. Daniel Alberto Dealbera DNI 21513934 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 405688 - \$ 816,25 - 15/09/2022 - BOE

#### AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

#### ADELIA MARIA

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-07-2022, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: Norberto Luis Busso Barnett, D.N.I. N° 10.924.586, Directores Titulares: Juan Miguel Sobrero, D.N.I. N° 23.883.132 y Bruno Sobrero, D.N.I. N° 26.423.197 y Directores Suplentes: Leandro Sobrero, D.N.I. N° 28.888.860 y María Carolina Sobrero, D.N.I. N° 21.406.499 todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 405160 - \$ 251,50 - 15/09/2022 - BOE

#### INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A.

#### VILLA MARIA

Se hace saber que por acta de asamblea de accionistas N° 14 de fecha trece de septiembre de 2022, se ratificó la asamblea de accionistas N° 13 de fecha veintidós de agosto de 2022 en la que se resolvió designar para integrar el directorio por un nuevo mandato a los Sres. GOMEZ ALEJANDRO FERNANDO, D.N.I. N° 21.405.301, quién ocupará el cargo de DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE y NEMNON MARCELO, D.N.I. N° 22.415.827, quién ocupará el cargo de DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 406204 - \$ 568,40 - 15/09/2022 - BOE

#### FINANCRIPTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### LABOULAYE

#### INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Constitución de fecha 28 de julio de 2022. socios; 1) MARCELO MATIAS ISSETTA, D.N.I. N° 28.577.973, CUIT / CUIL N° 20-28577973-2,

nacido el día 27/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Del Bo Int. 122, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARCOS MAURICIO ISSETTA, D.N.I. N° 24.443.582, CUIT / CUIL N° 20-24443582-4, nacido el día 20/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Patrios 341, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 3) MAXIMILIANO ISSETTA, D.N.I. N° 22.928.491, CUIT /CUIL N° 20-22928491-7, nacido el día 04/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión General, con domicilio real en Calle Nazaret 3233, departamento G, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FINANCRIPTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede Calle Moreno Doctor Mariano 102, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91080.00), representado por Noventa (90) acciones, de pesos Mil Doce (\$1012.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción:1) MARCELO MATIAS ISSETTA, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360) 2)MARCOS MAURICIO ISSETTA, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360) 3)MAXIMILIANO ISSETTA, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Trescientos Sesenta (\$30360). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: MARCELO MATIAS ISSETTA D.N.I. N° 28.577.973 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada según el caso.MARCOS MAURICIO ISSETTA D.N.I. N° 24.443.582 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN:La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELO MATIAS ISSETTA D.N.I. N° 28.577.973, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN:La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social 31/07.

3 días - N° 404306 - \$ 13543,50 - 16/09/2022 - BOE

**NUTRIFARMS S.R.L.**

**ALTA GRACIA**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Mediante Acta de Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime, de NUTRIFARMS S.R.L. de fecha 24/06/2022, con la conformidad de la totalidad de socios, el Sr. HENRIQUE DA SILVA PASSOS JUNIOR, Pasaporte N° FP 502867; mayor de edad, brasilero, casado, de profesión Zootecnista, fijando domicilio a los efectos del presente contrato en calle Cavour 664, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cedió mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/06/2022, la totalidad de las cuotas sociales bajo su titularidad, es decir la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y DOS (262) cuotas sociales, de pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) de valor nominal cada una, a los restantes socios de NUTRIFARMS S.R.L., quienes las adquirieron en su debida proporción, es decir que los socios LUCA BORIS VLASOV VIGATO, D.N.I. N° 92.487.930, mexicano, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Carlos Tejedor 784, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; FEDERICO TESTA ADAM, D.N.I. N° 29.002.325, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Bunge de Gálvez 156, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; MARCOS MENENDEZ, D.N.I. N° 27.761.836, mayor de edad, argentino, divorciado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Las Rosas 1363 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, adquirieron la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales cada uno de ellos, mientras que el Sr. MATÍAS DER MEGUERDITCHIAN, D.N.I. N° 29.002.239, mayor de edad, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Bra-

sil 280 5to Piso A, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, adquirió VEINTIDÓS (22) cuotas sociales. En consecuencia, conforme la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr Henrique Da Silva Passos Junior, se resuelve que la Cláusula Quinta del Título Segundo del contrato social establecido con fecha 9 de Junio de 2014, quedará redactada de la siguiente manera; "QUINTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$650.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el Sr. Matías DER MEGUERDITCHIAN la cantidad de OCHENTA Y DOS (82) cuotas sociales por un valor total de pesos CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$53.300); el Sr. Luca Boris VLASOV VIGATO la cantidad de TRESCIENTAS SEIS (306) cuotas sociales por un valor total de pesos CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$198.900); el Sr. Marcos MENENDEZ la cantidad de TRESCIENTAS SEIS (306) cuotas sociales por un valor total de pesos CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$198.900); y el Sr. Federico TESTA ADAM la cantidad de TRESCIENTAS SEIS (306) cuotas sociales por un valor total de pesos CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$198.900)."

1 día - N° 404991 - \$ 3578 - 15/09/2022 - BOE

#### **LIMBUS S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

(Edicto Complementario) -CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL. Fecha de Instrumento de Cesión: 08 Agosto 2022. Fecha Aprobación Acta de Reunión de Socios: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 Agosto 2022 se toma razón de la cesión de cuotas sociales; Se modifica el Art. 7 del Contrato Social y se designa Administrador Suplente al nuevo integrante de la Sociedad Gino Sorzana. El contenido completo publicado en edicto N° 402092 de fecha 26/08/2022.-

1 día - N° 405205 - \$ 205 - 15/09/2022 - BOE

#### **DRESAN S.A.**

RATIFICACION DE ASAMBLEAS. DESIGNACION DE NUEVO DIRECTOR SUPLENTE. MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime Nro 18 del 5 de Mayo de 2022, se resolvió por unanimidad: a) la ratificación, en todos sus términos, de las Asambleas Ordinarias Nro. 3, del

15/08/2008; Nro. 6, del 11/08/2011; Nro. 9, del 27/08/2014; Nro. 12, del 29/08/2017; y Nro. 16, del 31/08/2020, en las cuales se designaron, por tres ejercicios, como Presidente al Sr. Raúl Salvador Antonacci, M.I. N° 7.998.580, argentino, casado, nacido el 12 de Enero de 1.948, Contador Público, con domicilio en Av. Las Malvinas 1999, Barrio Parque Montecristo, Ciudad de Córdoba y Director Suplente al Sr. Eduardo Miguel Antonacci, D.N.I. N° 10.174.672, argentino, casado, nacido el 7 de Mayo de 1.952, Contador Público, con domicilio en Hurtado de Mendoza 3152, Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, quienes oportunamente aceptaron los cargos para los que fueran designados, declararon bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la LGS y fijaron domicilio especial en la sede social; b) ante el fallecimiento del Sr. Eduardo Miguel Antonacci, designar a Ricardo Luis Antonacci, DNI Nro. 31.222.760, argentino, casado, nacido el 16/01/1985, con domicilio en Mna. 60 Lote 23, Las Cañitas, Malagueño, Pcia. de Córdoba, como Director Suplente por el plazo faltante para completar el mandato vigente, quién presente en el acto aceptó el cargo para el que fuera designado, declaró bajo juramento no estar alcanzado por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la LGS y fijó domicilio especial en la sede social; c) trasladar la Sede Social a Faustino Allende 460, a partir del 15 de Mayo de 2022.

1 día - N° 405264 - \$ 1207 - 15/09/2022 - BOE

#### **DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L.**

#### **DONACION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO RATIFICACION GERENTE**

Por Contrato del 10/03/2022, el Sr. Raúl Salvador Antonacci, DNI N° 7.998.580, donó a sus hijos Gustavo Federico Antonacci, DNI Nro. 27.670.663, argentino, casado, nacido el 16/12/1979, con domicilio en Av. Cárcano 1005, 3ro. F, Torre 9, B° Balcones del Chateau, Ciudad de Córdoba y Alejandra Maria Antonacci, DNI Nro. 29.256.015, argentina, soltera, nacida el 24/03/1982, con domicilio en Faustino Allende 460, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, en iguales proporciones, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales de "DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L."; y el Sr. Eduardo Miguel Antonacci, DNI N° 10.174.672, donó a sus hijos Ricardo Luis Antonacci, DNI Nro. 31.222.760, argentino, casado, nacido el 16/01/1985, con domicilio en Mna. 60 Lote 23, Las Cañitas, Malagueño, Pcia. de Córdoba; Diego Eduardo Antonacci, DNI Nro. 33.388.794,

argentino, soltero, nacido el 14/12/1987, con domicilio en Juramento 2725, B° Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba; Carolina Lidia Antonacci, DNI Nro. 39.622.162, argentina, soltera, nacida el 26/06/1996, con domicilio en Juramento 2725, B° Parque Chacabuco, en iguales proporciones, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales de "DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L.". Por Acta de Socios Nro. 2 del 29 de Abril de 2022, los Sres. Gustavo Federico Antonacci, Alejandra Maria Antonacci, Ricardo Luis Antonacci, Diego Eduardo Antonacci, y Carolina Lidia Antonacci, en su carácter de únicos socios de DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L., resolvieron por unanimidad: a) Reflejar la adecuación del artículo Cuarto del Contrato Social, que debió haber quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en Cincuenta (50) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: el socio Raúl Salvador Antonacci Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-); el socio Eduardo Miguel Antonacci Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-)" en oportunidad de la donación de cuotas del 4/11/2005 de los sres. Donato Antonacci y Fuensanta Prudencia Macías a sus hijos Eduardo Miguel Antonacci y Raúl Salvador Antonacci, de las treinta (30) cuotas sociales de DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L. de las que eran titulares; b) Que, en atención a la cesión de cuotas sociales del 10/03/2022, se adecuó y modificó el artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: el socio Gustavo Federico Antonacci Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500.-); la socia Alejandra Maria Antonacci Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500.-); el socio Ricardo Luis Antonacci Ochenta y Tres (83) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Ocho Mil Trescientos (\$ 8.300.-); Diego Eduardo Antonacci Ochenta y Tres (83) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada



una, por un total de Pesos Ocho Mil Trescientos (\$ 8.300.-); Carolina Lidia Antonacci Ochenta y Tres (83) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, por un total de Pesos Ocho Mil Trescientos (\$ 8.300.-); y Ricardo Luis Antonacci, Diego Eduardo Antonacci y Carolina Lidia Antonacci, en condominio, Una (1) cuota social de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, por un total de Pesos Cien (\$ 100.-); c) Modificar el artículo Sexto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEXTO – ADMINISTRACION-REPRESENTACION: La sociedad será administrada y representada por uno o más Gerentes, socios o no, y podrán actuar en forma indistinta o conjunta. Los socios se reunirán como mínimo una vez cada tres meses en la sede de la sociedad. El cierre del ejercicio contable será el treinta y uno de mayo de cada año. El Socio Gerente representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Gerente hará uso de la firma social con amplias facultades, pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos. También podrá representar a la Sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos contratos permitidos por la legislación vigente, cobrar y percibir cuanto se le adeude a la sociedad, ahora y en el futuro, operar con cuentas corrientes bancarias, emitir y/o aceptar cheques y pagarés, girar en descubierto, operar con bancos e instituciones oficiales y privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, creados o a crearse. Podrá también, previo acuerdo y autorización expresa de todos los socios, solicitar créditos o préstamos y dar fianza cuando fuere necesario a los fines sociales. Podrá celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones, quitas o esperas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero o jurisdicción, prorrogar las mismas, promover querellas y retirarlas, celebrar todos los demás actos que resulten útiles, necesarios, y convenientes para la consecución del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con este, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa y ejemplificativa. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al Objeto Social"; d) En virtud de la reforma a la Cláusula pertinente y atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Miguel Antonacci, en vida Gerente de la sociedad junto con el Sr. Raúl Salvador Antonacci, se ratificó expresamente a éste último en

el cargo de GERENTE de DONATO ANTONACCI E HIJOS S.R.L. –para el que fuera designado en el Contrato Social- quién permanecerá en sus funciones por tiempo indeterminado mientras su designación no sea revocada por Reunión de Socios al efecto. Por su parte, el Sr. Raúl Salvador Antonacci, MI N° 7.998.580, argentino, casado, nacido el 12/01/1948, Contador Público, con domicilio en Faustino Allende 460, B° Cofico, Ciudad de Córdoba, aceptó la ratificación en el cargo, y manifestó no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS y constituyó domicilio en la sede social.

1 día - N° 405267 - \$ 5111,50 - 15/09/2022 - BOE

#### **KARDEX S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha, 09/09/2022, se resolvió la elección del Sr. German Emilio Giraud, D.N.I. N° 22.672.268 como presidente, y del Sr. Santiago Sebastian Giraud, D.N.I. N° 28.065.124, como Director Suplente.

1 día - N° 405644 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE

#### **CABADAS S.A.S.**

#### **VILLA GIARDINO**

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES. REFORMA DE ESTATUTO. Por reunión de socios de fecha 2 de junio de 2022, se resolvió por unanimidad capitalizar los aportes irrevocables por un monto de \$6.473.187 y reformar el Estatuto: Se resolvió por unanimidad proceder al aumento de capital social en la suma de \$6.473.187. Es decir que de \$40.000 de saldo al inicio según Instrumento constitutivo y el Estatuto Social a \$6.473.187 con más el ajuste por inflación de \$57.234, haciendo un total de \$6.570.421. Y la emisión de 6570 acciones ordinarias valor nominal cada una \$1000 con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas en su totalidad, quedando la titularidad de acciones de la siguiente manera: 4796 acciones Cabadas Gabriel Ramón, 986 acciones Cabadas Rafael Gabriel y 788 acciones Cabadas Noelia, total de acciones:6570. El capital es suscripto e integrado en ese acto. Se reforma el Artículo 5 del Estatuto social quedando el mismo de la siguiente manera: El capital social es de pesos seis millones quinientos setenta mil cuatrocientos veintiuno (\$6.570.421), representado

por seis mil quinientos setenta (6.570) acciones, de pesos (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, normativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349.-

1 día - N° 405338 - \$ 931,75 - 15/09/2022 - BOE

#### **ENDOVIA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **REDUCCIÓN Y**

#### **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 10/08/2022, los socios de ENDOVIA S.A., CUIT N° 30-71105294-8, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Reg. Púb. de Comercio de la pcia. de Córdoba bajo la Mat. N° 9658-A, con sede social en calle Dinkeldein N° 1800 (esq. Urquiza) de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, entre otras cosas, resolvieron: a) Revocar todo lo considerado, decidido y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/01/2022, dejándola totalmente sin efecto; b) Reducir voluntariamente el capital social en la suma nominal de \$7.800; c) Instrumentar la reducción mediante la adquisición por la sociedad para su cancelación de 7800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de un voto por acción y de un valor nominal de \$1 cada una; d) Aumentar el capital social, luego de la reducción voluntaria aprobada para cumplir con el capital mínimo al que refiere el art. 186 de la Ley 19.550, en la suma de \$67.800, emitiendo 67.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1 cada una; e) Aprobar, de esa manera, el nuevo capital social de la sociedad, que asciende a la suma de \$120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1 cada una; f) Reformar el artículo QUINTO del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de un voto por acción y de pesos uno (\$1) cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Se informa que de acuerdo al último balance cerrado al 31/08/2021 y aprobado por asamblea, el



Activo ascendía a \$49.490.397,64 y el Pasivo a \$19.272.482,05. Presentación de oposiciones en el plazo de ley en el domicilio de la sede social.

3 días - N° 405361 - \$ 4516,50 - 16/09/2022 - BOE

### SER Y TRASCENDER S.A.S

#### MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 1, de fecha 29 de Agosto de 2022,, la sociedad resolvió modificar el Objeto Social de la sociedad y en consecuencia el artículo CUARTO del Instrumento Constitutivo, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cumplimentar con las actividades de un "Centro de Día", integrando al individuo con capacidades diferentes a la sociedad para mejorar su calidad de vida y la de los que lo rodean, facilitando su desempeño en la realización de actividades cotidianas de la vida y el incentivo de su autoestima, a través de actividades tales como: salidas y paseos recreativos, participación en eventos acordes con su situación particular y seguimiento de su salud psicofísica, basada en la colaboración y complementación de los tratamientos realizados por los médicos de cabecera, manifestado en realización y desarrollo de talleres de música, cocina, carpintería, artesanías, actividades físicas adaptadas, teatro, apoyo fonoaudiológico, fisioterapéutico y psicomotriz, como así también realización de talleres; 2) Prestar servicios de residencia para personas con discapacidad, con internación o sin ella; 3) Constituir, gerenciar o formar parte de redes prestacionales de salud dentro de cualquier esfera del Estado; 4) Sistemas traslado de pacientes con discapacidad en vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 405484 - \$ 1163,50 - 15/09/2022 - BOE

### EDICTO LA CORDOBESA S.R.L.

#### CRUZ ALTA

Se hace saber que mediante Acuerdo de Donación de Cuotas Sociales de fecha 10/08/2022, el socio Sr. Víctor José Boschi, DNI 6.555.468, donó la totalidad de sus 1950 cuotas sociales, a sus hijos Sr. Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552, CUIT 20-39023552-7, argentino, nacido el 15/06/1995, soltero, contador, con do-

micilio en calle Alippi N° 9262, piso 3, departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Sra. Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, CUIT 27-36898788-9, argentina, nacida el 15/03/1993, soltera, contadora, con domicilio en calle De Las Acacias N° 93, Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno. A su vez, la socia Sra. Norma Noemí Vidoret, DNI 12.469.938, donó la nuda propiedad de la totalidad de sus 50 cuotas sociales a sus hijos, Sr. Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552 y Sra. Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno. En el mismo acto, el Sr. Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552 y Sra. Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, donaron a su madre Norma Noemí Vidoret, DNI 12.469.938, el usufructo del ciento por ciento (100%) de la totalidad de las 2.000 cuotas sociales de la sociedad, conservando la nuda propiedad de las mismas. Mediante Acta N° 70 de Asamblea General Extraordinaria, los socios Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552 y Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, decidieron la prórroga de la sociedad por el plazo de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha del 08/09/2022 adecuaron el capital social al nuevo signo monetario y lo aumentaron hasta la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) mediante la capitalización parcial de la cuenta "Resultados No Asignados", que conforme certificación contable confeccionada con fecha 08/09/2022 por el Cr. Estéfano Gianolo, Mat. N° 10-17322-4 y debidamente certificada por el C.P.C.E, de la Provincia de Córdoba, la cuenta Resultados No Asignados asciende a la suma de \$ 6.261.042,03. Finalmente, resolvieron una reforma integral del Estatuto Social. Nombre: LA CORDOBESA S.R.L. Socios: Sr. Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552, CUIT 20-39023552-7, argentino, nacido el 15/06/1995, soltero, contador, con domicilio en calle Alippi N° 9262, piso 3, departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la Sra. Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, CUIT 27-36898788-9, argentina, nacida el 15/03/1993, soltera, contadora, con domicilio en calle De Las Acacias N° 93, Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Domicilio y Sede Social: Luis Reybet N° 1009 de la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vigencia: 99 años desde el 08/09/2022. Objeto Social: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las

siguientes actividades: I) COMERCIALES: Fabricación, compra, venta, transporte, importación, exportación de botones en general, artículos de confección textil, indumentaria, prendas de vestir, calzados, accesorios y afines, como así también productos, insumos, servicios, materias primas, mercaderías, máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios, relacionados directamente con el desarrollo de la industria textil. II) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Compra y venta de áridos y todo tipo de materiales de construcción. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. III) FINANCIERAS: realizar actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las expresamente fijadas por la ley para las entidades financieras. IV) MANDATARIAS-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Asociarse con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los servicios que hacen al objeto principal de la sociedad. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes, relacionados con su objeto. Toda actividad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552, suscribe Un Mil (1.000) cuotas sociales por un valor de pesos Cien Mil (\$ 100.000) y Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, suscribe Un Mil (1.000) cuotas sociales por un valor de pesos Cien Mil (\$ 100.000).

El capital suscrito se encuentra totalmente suscrito al día de la fecha. Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo de Norma Noemí VIDORET, DNI 12.469.938, CUIT 27-12469938-5, argentina, nacida el 25/08/1958, casada, comerciante y con domicilio en calle De Las Acacias N° 111, Country Carlos Pellegrini, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de Víctor Fernando BOSCHI, DNI 39.023.552 y de Candela Sofía BOSCHI, DNI 36.898.788, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos en su carácter de Gerentes y usarán su firma precedida del sello social. La duración en el cargo es por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/03 de cada año.

1 día - N° 405523 - \$ 4778,50 - 15/09/2022 - BOE

**ENDOVIA S.A.**

**RIO CUARTO**

**REFORMA ESTATUTO SOCIAL  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 10/08/2022, los socios, entre otras cosas, resolvieron: a) Reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: la realización de toda clase de operaciones mercantiles relacionadas con la obtención, preparación, adquisición, almacenamiento, depósito, distribución y venta de implantes quirúrgicos, materiales descartables, equipos de tecnología médica, productos de higiene y esterilización hospitalaria, instrumental quirúrgico, medicamentos, especialidades farmacéuticas, productos sanitario y hospitalarios, distribución de insumos médicos, implementos, maquinarias útiles que se refieran a la rama de prótesis médicas, alquiler de bienes muebles relacionados con los servicios médicos; 2) Industriales: Venta, diseño y fabricación de implantes quirúrgicos, materiales descartables, equipos de tecnología médica, productos de higiene hospitalaria, indumentaria de protección personal para áreas con alto riesgo de contaminación. En línea odontológica: venta, diseño y fabricación de implantes quirúrgicos, cubremangueras, baberos, cubresillones, campos para implantología oral, equipos para el paciente y el profesional. Explotación de paten-

tes de invención, marcas y diseños industriales. Podrá celebrar contratos con personas humanas o jurídicas, entidades civiles o comerciales, públicas o privadas, asociaciones, obras sociales, mutuales, gremios y/o sindicatos; 3) Servicios médicos asistenciales: brindar servicios médicos asistenciales y servicios odontológicos con carácter integral de diagnóstico y tratamiento a empresas e institutos de carácter público o privado destinados a satisfacer consultas médicas, diagnóstico, propuestas terapéuticas a particulares, empresas, organismos estatales, pudiendo contratar con obras sociales; brindar servicios médicos domiciliarios, efectuar traslados de pacientes; instalar en todo el territorio del país locales para la venta de productos propios o de terceros o asociados a terceras personas; explotación y comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, racionalización, sistematización y control del gasto médico; 4) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, franquicias, y representaciones en relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios, actuar mediante la formalización de contratos de fideicomisos y negocios fiduciarios; actividades de importación y exportación de mercaderías y servicios relacionados con la actividad comercial descripta; 5) Financieras: Tales como inversiones, aportes de capital, préstamos a interés y financiaciones, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos y bonos. En todos los casos, quedan exceptuadas y son ajenas al objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea necesario y conveniente para la consecución de ese fin. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá tomar bienes en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos y efectuar operaciones con bancos públicos, privados, mixtos y compañías

financieras. La sociedad podrá siempre que se relaciones con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer a su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; b) Conformar un directorio con un director titular que ocupe el cargo de presidente y un director suplente, atento a que la sociedad prescinde de sindicatura; c) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Carmela AZNAR, DNI 42160988; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Federico Daniel BARBERIS, DNI 35260289, por el término de 3 ejercicios a partir del que comienza el 01/09/2022, quienes aceptaron en ese acto los cargos.

1 día - N° 405538 - \$ 3673 - 15/09/2022 - BOE

**RICCISIMAS S.A.**

**GENERAL ROCA**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL  
REFORMA DE ESTATUTO  
AUMENTO DE CAPITAL  
ELECCION DE AUTORIDADES  
EDICTO RECTIFICATIVO-AMPLIATORIO**

En edicto N°387318 de fecha 14/06/2022 se rectifica el encabezamiento que debe decir Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria auto convocada de fecha 31/08/2022 rarificativa de Acta de Asamblea Extraordinaria auto convocada de fecha 3/01/2022 se aprueba texto ordenado del estatuto social ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Si el mandato de los directores se entiende prorrogados hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550,

adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Autoridades electas: PRESIDENTE: Franco Ricci, DNI 27.570.518, CUIT 20-27570518-8, sexo masculino, nacido el 17/07/1979, argentino, estado civil soltero, de Profesión Empresario Ganadero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, provincia de Córdoba, República DIRECTOR TITULAR : Carlos Ramón Ricci, DNI 10.051.377, CUIT 20-10051377-4, sexo masculino, nacido el 31/12/1951, Argentino, Estado civil divorciado, de Profesión Empresario Agropecuario-Ganadero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Ricci, DNI 34.819.369, CUIT 20-34819369-5, sexo masculino, nacido el 28/11/1989, argentino, estado civil soltero, de Profesión Empresario Agropecuario-Ganadero, con domicilio Avellaneda 307, General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social legal sita en calle San Martín 1074 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, conforme lo establece el art. 256 de la Ley 19550. Se ratifica el resto del edicto 387318 de fecha 14/06/2022.- Publíquese 1 día:

1 día - N° 405387 - \$ 1816 - 15/09/2022 - BOE

#### **TOKENIZA2 S.A.S.**

CUIT 30-71710686-1. Por Reunión de Socios del 09/09/09, autoconvocada y unánime (arts. 49 ley 27.349 y art. 237 LGS, y el instrumento constitutivo) se resolvió en forma unánime: 1) TOMA DE RAZON de las Transferencia de Acciones y Actual composición del Accionaria; 2) Aprobación de los Estados Contables, Correspondientes al ejercicio irregular n° 1 iniciado el 06/04/2021 y finalizado el 31/12/2021, Aprobación de Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3) Aceptar la renuncia del Sr. GUIDO AIASSA (DNI Nro. 35.077.479) al Cargo de Administrador Titular dejándose constancia de que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad, 4) Aprobar la gestión del Sr. GUIDO AIASSA (DNI Nro. 35.077.479) por su tiempo en el cargo de administrador titular de la Sociedad; 5) Fijar el número de Administradores Titulares en CUATRO (4), ratificando en su cargo a los Administradores Titulares actualmente existentes, como así también ratificando a los Administradores suplentes actualmente designados, todos los cuales continuarán en sus respectivos cargos, con las facultades oportunamente otorgadas y durando en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Ratificando en su cargo a los Sres. HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián (DNI

31.041.887), BERTONI, Martín (DNI 34.441.890); DE LEON, Andrés Nicolás (DNI 92.861.766); y SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034); 6) Reformar el Artículo 8° del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será indistinta entre los Administradores Titulares designados por la Reunión de Socios. 7) Designar como Representantes Legales de la Sociedad para actuar indistintamente a los Sres. HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián (DNI 31.041.887), BERTONI, Martín (DNI 34.441.890); DE LEON, Andrés Nicolás (DNI 92.861.766); y SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034), quienes en el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.; 8) Cambiar la Sede Social, manteniendo el domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba trasladando la sede hacia calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 405623 - \$ 1822 - 15/09/2022 - BOE

#### **ECOPLASTIC S.A.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022 se resolvió: (1) Ratificar las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2020 que dispuso: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 120.000 a \$ 160.000, esto es, en la suma de \$ 40.000; (ii) Emitir la cantidad de 400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, las que reconocen una prima de emisión total –de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 202 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984- de \$ 92.000; y (iii) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), representado por mil seiscientos (1.600) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a

cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia." (2) Ratificar las resoluciones sociales dispuestas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2022 que decidió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Hugo Carlos Moccagatta, D.N.I. N° 11.746.257; y (ii) Director Suplente: Hugo Martín Moccagatta, D.N.I. N° 31.549.415; ambos por término estatutario.

1 día - N° 405636 - \$ 1102,75 - 15/09/2022 - BOE

#### **CENTRAL GANADERA S.R.L.**

##### **POZO DEL MOLLE**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Rectificación de edicto N° 404276 del 07/09/2022. Donde dice: "de fecha 11/11/2022", debe decir "de fecha 11/08/2022"- 1 día.-

1 día - N° 405648 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE

#### **SOLDAAR S.R.L.**

##### **CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios del día 2 de septiembre de 2022, se aceptaron las cesiones de cuotas sociales efectuadas mediante contrato de igual fecha, y en consecuencia se modificó la Cláusula Tercera del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: el capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) dividido en 15.000 cuotas de pesos cien (\$100) cada una que corresponde a los socios en la siguiente proporción: GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ: 13950 cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos un millón trescientos noventa y cinco mil (\$1.395.000) y PABLO EUGENIO GAITAN: 1050 cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos ciento cinco mil (\$105.000) que los socios han suscripto e integrado en su totalidad."

1 día - N° 405576 - \$ 536,50 - 15/09/2022 - BOE

#### **BALCAMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 07/10/2021, ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 04/08/2022, se revolvió por

unanimidad modificar la cláusula Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactada en los siguientes términos: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por mil (1.000) acciones, de pesos cuatrocientos (\$400) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) FRANCO AUGUSTO BALIOSIAN, suscribe la cantidad de novecientos noventa (990) acciones, por un total de pesos trescientos noventa y seis mil (\$396.000). 2) MARIANA BALIOSIAN, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000). La integración de las acciones suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente." En igual reunión se designó por unanimidad a la Sra. Mariana BALIOSIAN, DNI 29.713.502, en el cargo de administrador suplente, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar el artículo 10 del Instrumento Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10: La administración estará a cargo del Sr. Franco Augusto BALIOSIAN, D.N.I. 33.201.038, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Mariana BALIOSIAN, D.N.I. 29.713.502, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 405697 - \$ 1534,75 - 15/09/2022 - BOE

#### LOS MISTOLES DEL TOTORAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 04/12/2020 se resolvió modificar el objeto social en los siguientes términos: 4. OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 405700 - \$ 435,25 - 15/09/2022 - BOE

#### POLI-CAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 24/08/2022, se resolvió la ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 17 de fecha 04 de mayo de 2022; asimismo, se resolvió la reforma del Estatuto Social, mediante la modificación de su Artículo Cuarto, el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: Capital. El Capital se fija en la suma de \$100.000 (Pesos Cien Mil), representado por 60 (sesenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A de \$1000 (Pesos Mil) cada una valor nominal, con derecho a cinco votos por acción y 40 (cuarenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase B de \$ 1000 (Pesos Mil) cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo N° 188 de la Ley 19550"

1 día - N° 405745 - \$ 553,75 - 15/09/2022 - BOE

#### METALURGICA ROMA S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 395431 publicado con fecha 22/07/2022 se omitió consignar que la distribución de cargos de la elección de autoridades referida, fue realizada por Acta de Directorio N° 101 de fecha 30/03/2022.

1 día - N° 406092 - \$ 278 - 15/09/2022 - BOE

#### DINÁMICA INVERSORA SAS

#### VILLA NUEVA

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de fecha 09/09/2022, según la cual se reunieron todos los socios de la sociedad "DINÁMICA INVERSORA SAS", matrícula 28821-A, en la sede social en Calle 8 De octubre 71, de Villa Nueva (Cba), y resuelven la ratificación del primer, segundo, tercer y quinto punto del orden del día, y respecto al cuarto punto se anuló en virtud de contener errores en su confección. Así mismo se rectificó punto cinco del orden del día de asamblea de fecha 18/08/2022, por lo que se

modifica objeto social y por lo tanto se modifica cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente; B) Realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, pudiendo efectuarse este financiamiento con préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros; C) Podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias, de colaboración, consorcios y en general de compra, venta y negociación de títulos y acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse ; D) Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio; E) Podrá realizar todo el financiamiento mencionado anteriormente para el cobro y/o ejecución de deudas propias y/o de terceros; F) Podrá realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.; G) Celebrar contratos de publicidad, marketing, diseño para empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior, públicos o privados, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas H) Diseño, ejecución y mantenimiento vial; I) compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación; J) Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos), pudiendo para ellos adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, brindar servicio nacional y/o internacional a tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compraventa, de todos los equipos y accesorios necesarios para el



cumplimiento del objeto; K) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Punto que, sometido a consideración, previa nueva lectura, resultó aprobado por unanimidad.

1 día - N° 405756 - \$ 2728,75 - 15/09/2022 - BOE

#### QCERO S.R.L.

#### ALTA GRACIA

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante Acta de Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime, de Qcero S.R.L. de fecha 05/09/2022, con la conformidad de la totalidad de socios, el Sr. FERNANDO JORGE SIABA SERRATE, D.N.I. N° 18.299.798, CUIT: 20-18299798-7, mayor de edad, argentino, casado, nacido el 4 de Mayo del año 1967, de profesión médico, con domicilio en calle Bulnes N° 1853, 5° Piso Departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, cedió mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 05/09/2022, la totalidad de las cuotas sociales bajo su titularidad, es decir la cantidad de SEISCIENTAS (600) cuotas sociales, de pesos DIEZ (\$10,00) de valor nominal cada una, a los restantes socios de Qcero S.R.L., quienes las adquirieron de la siguiente manera: MARIA BERNADETTE DE LAZZER, D.N.I. N° 12.294.565, CUIT: 20-12294565-6, mayor de edad, argentina, casada, nacida el día 18 de Febrero del año 1961, de profesión arquitecta, con domicilio en Vélez Sársfield N° 137, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, adquirió CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de ellas, y ELIAS PIÑAL, D.N.I. N° 13.073.132, CUIT: 20-13073132, mayor de edad, argentino, casado, nacido el día 2 de Junio del año 1959, de profesión arquitecto, con domicilio en Vélez Sársfield N° 137, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, adquiere la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de ellas. En consecuencia, conforme la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. Fernando Jorge Siaba Serrate, queda conformada la sociedad de la siguiente manera: por la socia gerente María Bernadette de Lazzar, con SETECIENTAS (700) cuotas sociales de va-

lor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de ellas, y por el socio Elías Piñal con QUINIENTAS (500) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una de ellas.

1 día - N° 406117 - \$ 2315,60 - 15/09/2022 - BOE

#### EDGE SOCIEDAD ANÓNIMA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 21 de Diciembre de 2021, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: la Sra. María Gabriela Albert, DNI N° 25.533.769 y Directores Suplentes: el Sr. Walter Javier Peresson, DNI N° 27.490.452 y el Sr. Amadeo Agustín Sasia, DNI N° 27.422.463. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios.

1 día - N° 406081 - \$ 488 - 15/09/2022 - BOE

#### LOGHIBOS

#### CAMBIO DE DENOMINACIÓN REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Rectificativa de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 22/08/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo I), el cual quedara redactado de la siguiente manera "ESTATUTO SOCIAL. ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "NEWSMART S.A." queda constituida la sociedad de este tipo que se registrará por las cláusulas de este estatuto y las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias."

1 día - N° 406122 - \$ 554 - 15/09/2022 - BOE

#### DISTRITO CLARO S.A.S.

Constitución de Fecha 05/09/2022. Socio: FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN, DNI N° 27.503.365, CUIT, CUIL N° 20-27503365-1, nacido el 01/08/1979, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en calle Quebrachitos 291, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Denominación: DISTRITO CLARO S.A.S. Sede: Bv. Juan Domingo Perón 1150, piso 8, departamento D, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: 100 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios de suministro, desarrollo y diseño de software y el servicio técnico correspondiente. Servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de oficina e informática. La prestación y explotación

de servicios de marketing, telemarketing, teledistribución, de los servicios denominados 'call center', asesoramiento técnico, servicio de atención y ejecución integral de pedidos. Venta por mayor y menor de telefonía celular y sus accesorios en forma directa o a través de venta telefónica, venta por mayor y menor de equipos y programas informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$160.000 representado por 1.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN suscribe 1.600 acciones por un valor total de \$160.000. Administración: La administración estará a cargo de: Administrador Titular: FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN DNI: 27.503.365, durará en su cargo de forma indefinida, mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: Administrador Suplente: RAUL ALBERTO MUSTAFA DNI 28.582.562, durará en su cargo de forma indefinida, mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN DNI: 27.503.365, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de cierre de Ejercicio: 31/03.

1 día - N° 406142 - \$ 3054,80 - 15/09/2022 - BOE

#### ROSSI RECTIFICACIONES S.R.L

#### RECONDUCCIÓN

En la ciudad de Córdoba por Acta N° 10 del 12/09/2022, los socios de "ROSSI RECTIFICACIONES S.R.L.", Osvaldo Alejandro Héctor Rossi D.N.I 8.598.723 domiciliado en Rivera Indarte N° 1323 Barrio Cofico y Marcos Pablo Alejandro Rossi D.N.I 28.852.255, domiciliado en Arturo M. Bas N° 1.154 B° Güemes, en razón de haber finalizado el plazo de vigencia de la sociedad deciden por unanimidad RECONDUCCION la sociedad, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los artículos 166 del Código Civil y Comercial de la Nación y 95 segunda parte de la Ley 19.550, estableciendo el plazo de vigencia en 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los socios modifican el Artículo Tercero del Contrato Constitutivo como sigue: ARTÍ-

CULO TERCERO: El término de duración de la Sociedad será de Cincuenta (50) años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 406163 - \$ 1164,80 - 15/09/2022 - BOE

#### LA LIBRERÍA S.A.S.

Modificación de instrumento constitutivo y designación de administración. Por reunión de socios del 12/09/2022 se aprueba la modificación de los artículos: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de uno o más administradores titulares, quienes actuarán en forma individual o conjunta, según el caso, teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en el cargo mientras no sean removidos. También se podrá designar uno o más administradores suplentes. ARTÍCULO 8: La Representación y el uso de la firma social estará a cargo del o de los Administradores Titulares designados por acta de reunión de socios, estableciendo en la misma si la representación es individual o conjunta. En caso de ausencia o impedimento del administrador Titular, será reemplazado por el administrador Suplente. Y se designa como Administrador Titular: al señor Diego Martin Emmott, DNI N° 26.103.572 Administrador suplente: Sebastian Emanuel Montiel, DNI N° 27.921.657.

1 día - N° 406166 - \$ 1228,40 - 15/09/2022 - BOE

#### AJC INVERSIONES S.A.S.

##### AMPLIATORIO DEL N° 394.119 DEL 12.7.2022

Por reunión de accionistas N° 10 del 02.8.2022 se ratificó y se rectificó el acta de reunión de accionistas N° 09 del 30.6.2021, publicada en edicto N° 394.119 de fecha 12.7.2022.

1 día - N° 406178 - \$ 273,20 - 15/09/2022 - BOE

#### EL DESCANSO S.A.

#### LOS COCOS

##### MODIFICACIÓN ESTATUTO RATIFICACIÓN ASAMBLEA

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 29/08/2022 se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2022 donde se eligieron dos directores titulares y un director suplente por el término de tres ejercicios: Eduardo Humberto Barbero, DN 13407129, con el cargo de Director Titular y Presidente; Pablo Damián Barbero, DNI 18205689 con el cargo de Director Titular y Gustavo Javier Aguirre, DNI 23953011,

con el cargo de Director Suplente; y se aumenta el capital a \$100.000, integrado por 100 acciones de \$1.000 c/u nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, capitalizando la cuenta Ajuste de Capital por el monto de \$99.999,985, manteniendo la participación de cada uno de los socios procediendo al canje de las acciones por las expresadas en pesos y en la proporción de sus tenencia. El Art. 4 queda redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de \$100.000 (cien mil pesos), representado por 100 (cien) acciones ordinarias de \$1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 406319 - \$ 1557,20 - 15/09/2022 - BOE

#### FERREMUNDO SARMIENTO S.R.L.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) LUIS ALFREDO MALDONADO, D.N.I. N° 8359706, CUIT/CUIL N° 20083597063, nacido/a el día 23/09/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1706, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA DE LOURDES MALDONADO, D.N.I. N° 30270786, CUIT/CUIL N° 27302707869, nacido/a el día 20/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 970, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JONATHAN MATIAS MALDONADO, D.N.I. N° 35471361, CUIT/CUIL N° 20354713617, nacido/a el día 20/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1706, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARICEL DE LOURDES MALDONADO, D.N.I. N° 30270787, CUIT/CUIL N° 27302707877, nacido/a el día 20/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 970, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERREMUNDO SARMIENTO S.R.L.Sede: Calle Sarmiento 1570, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y SUS COMPLEMENTOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALFREDO MALDONADO, suscribe la cantidad de 550 cuotas. 2) GISELA DE LOURDES MALDONADO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 3) JONATHAN MATIAS MALDONADO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 4) MARICEL DE LOURDES MALDONADO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUIS ALFREDO MALDONADO, D.N.I. N° 8359706. Gerente/a Suplente: 1) GISELA DE LOURDES MALDONADO, D.N.I. N° 30270786 2) JONATHAN MATIAS MALDONADO, D.N.I. N° 35471361 3) MARICEL DE LOURDES MALDONADO, D.N.I. N° 30270787. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406141 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### ARROWGREEN S.A.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) MARILYN LUCIA ALONZO ROMANO, D.N.I. N° 95917552, CUIT/CUIL N° 27959175522, nacido/a el día 26/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 49, piso 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ALBERTO CONTRERA, D.N.I. N° 16158504, CUIT/CUIL N° 20161585042, nacido/a el día 20/10/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 49, piso 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARROWGREEN S.A. Sede: Calle Lavalleja 49, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARILYN LUCIA ALONZO ROMANO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JUAN ALBERTO CONTRERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARILYN LUCIA ALONZO ROMANO, D.N.I. N° 95917552 2) Director/a Suplente: JUAN ALBERTO CONTRERA, D.N.I. N° 16158504. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406239 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### RESTAUROTOTAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA FELIPPA, D.N.I. N° 17011415, CUIT/CUIL N° 27170114154, nacido/a el día 10/11/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 169, piso 7, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESTAUROTOTAL

S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 169, piso 7, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-



das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA FELIPPA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA FELIPPA, D.N.I. N° 17011415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA PIUMETTO, D.N.I. N° 38644750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA FELIPPA, D.N.I. N° 17011415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 406252 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **PETRA VINEA SOLUTIONS GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) JUAN DE DIOS FUNES, D.N.I. N° 32080105, CUIT/CUIL N° 20320801053, nacido/a el día 09/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galasso Educador 580, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO GASPAR VESCO, D.N.I. N° 32080138, CUIT/CUIL N° 23320801389, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Benito Soria 859, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PETRA VINEA SO-

LUTIONS GROUP S.A.S. Sede: Calle Galasso Educador 580, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Dos Con Cuarenta Céntimos (102.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DE DIOS FUNES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO GASPAR VESCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN DE DIOS FUNES, D.N.I. N° 32080105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GASPAR VESCO, D.N.I. N° 32080138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DE DIOS FUNES, D.N.I. N° 32080105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406260 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **AGRO DEN S.A.S.**

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) ESTEBAN LERDA, D.N.I. N° 26334059, CUIT/CUIL N° 20263340591, nacido/a el día 10/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Edmundo Mariotte 6604, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO DEN S.A.S. Sede: Calle Jujuy 240, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta



propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explo-

taciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN LERDA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN LERDA, D.N.I. N° 26334059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA EVELYN KOLMANN, D.N.I. N° 33055913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN LERDA, D.N.I. N° 26334059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 406279 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### SVP S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) MARTA ANA PEROSINO, D.N.I. N° 18588790, CUIT/CUIL N° 27185887907, nacido/a el día 25/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chaca-

buco 353, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVELYN MILAGROS CRAVERO, D.N.I. N° 39737176, CUIT/CUIL N° 27397371765, nacido/a el día 22/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 353, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SVP S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 353, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios varios privados: 1). Servicio de Seguridad privada Integral: A. SEGURIDAD FISICA: A.I VIGILANCIA: tareas de observación y control en portadas, viviendas particulares, locales comerciales, industrias, empresas, boliches bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación. A.II Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito. B. SEGURIDAD ELECTRONICA: venta de alarmas y cámaras; instalación de cámaras y alarmas; monitoreo de alarmas para urbanizaciones y barrios privados, empresas corporativas, universidades y colegios, industrias, negocios y viviendas particulares. C. ESTUDIOS Y PLANIFICACION DE SEGURIDAD: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos. 2) Servicio de limpieza en edificios, viviendas particulares, locales comerciales y clubes. 3) Elaboración y venta de indumentaria laboral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos Ochenta (20480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA ANA PEROSINO, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) EVELYN MILAGROS CRAVERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA ANA PEROSINO, D.N.I. N° 18588790 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELYN MILAGROS CRAVERO, D.N.I. N° 39737176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA ANA PEROSINO, D.N.I. N° 18588790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406284 - s/c - 15/09/2022 - BOE

**W.I. JOBS  
EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES  
S.A.S.**

a) En oportunidad de su constitución: 1°) Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409, nacido el día 26/10/1975, estado civil casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calle Publica, Manzana 211, Lote 15 Barrio La Estanzuela 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; 2) JOAQUIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 28455459, nacido el día 28/01/1981, estado civil soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, Manzana 211, Lote 14 Barrio La Estanzuela 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; 3) MARTHA ISABEL CABRERA, D.N.I. N° 11053616, nacida el día 28/11/1953, estado civil divorciada, Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, Manzana 211, Lote 21 Barrio La Estanzuela 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba. 2°) Fecha del Instrumento Constitutivo: 26/08/2022. 3°) Denominación: W.I. JOBS Empresa de Servicios Eventuales S.A.S. 4°) Domicilio: Rosario de Santa Fe 71, Piso 3, Oficina 302 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.- 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas – en adelante empresas usuarias – a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6°) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- 7°) Capital Social: El capital social es de pesos Nueve Mi-

llones (\$9.000.000), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Nueve Mil (\$9.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Cuatro millones cincuenta mil (\$4.050.000). b) JOAQUIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientas cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Cuatro millones cincuenta mil (\$4.050.000). c) MARTHA ISABEL CABRERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Novecientos mil (\$900.000).- El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 8°) Composición de Organos de Administración: La administración estará a cargo de: JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409 y JOAQUIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 28455459 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTHA ISABEL CABRERA, D.N.I. N° 11053616 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9°) La representación y uso de la firma estara a cargo del Srr. JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409 y Sr. JOAQUIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 28455459, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a cada socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10°) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 406120 - \$ 4704,80 - 15/09/2022 - BOE

**GOBACCI S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) MARCELO NORBERTO BACCI, D.N.I. N° 17464962, CUIT/CUIL N° 20174649627, nacido/a el día 01/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 1755, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS HORACIO GOMEZ, D.N.I.

N° 17037680, CUIT/CUIL N° 20170376804, nacido/a el día 02/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Plaza Hilarion 3891, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOBACCI S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel Estrada 647, barrio Sur, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUMENTARIA Y TEXTIL mediante las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón; d) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa para uniforme de trabajo; e) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; ELEMENTOS DE SEGURIDAD mediante las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, comercialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de elementos de seguridad y las materias primas que los componen; b) Prestación de servicios relacionados con la implementación de medidas de seguridad e higiene en establecimiento industriales, comerciales y edificios de vivienda, incluyendo la prevención de incendios, la instalación de redes hidráulicas, venta y mantenimiento de equipos contra incendio, mantenimiento de instalaciones fijas contra incendio a base de agua, detección de incendio, extinción por gases, mantenimiento general de edificios y sus partes; ORGANIZACION EVENTOS Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, Organización integral de fiestas, eventos deportivos, artísticos, convenciones de cualquier tipo y todo tipo de eventos. Servicio de música y Dj, Servicio de Ambientación, Contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, recepción, traslado de personas, reservas hoteleras, expendio de bebidas

con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO NORBERTO BACCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS HORACIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO NORBERTO BACCI, D.N.I. N° 17464962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS HORACIO GOMEZ, D.N.I. N° 17037680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO NORBERTO BACCI, D.N.I. N° 17464962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 406301 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### UPG S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) MATIAS JOAQUIN PRADO, D.N.I. N° 30843170, CUIT/CUIL N° 20308431704, nacido/a el día 15/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 40, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UPG S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 40, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, a la fabricación, instalación, colocación, construcción y comercialización de piletas de natación de fibra de vidrio para uso doméstico, equipos hidráulicos y purificadores de agua destinados a piletas de natación y todo otro sistema y/o producto para el tratamiento mecánico y/o químico del agua,

con el destino expresado, como así también accesorios para piletas de natación, pisos, molduras, losetas, barandas, placas, bloques secos y húmedos, cerámicos, mosaicos, revestimientos para piletas y para baños, losetas cribadas, artículos eléctricos y de iluminación, de decoración de piletas, artículos para jardín y recreación al aire libre, instalación de cerramientos y climatización de las mismas, quinchos y baños. b) Transporte de los productos comercializados, ya sea con unidades propias o de terceros, como así también transporte en general de productos de terceros relacionados con el rubro supra mencionado. c) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización por cualquier modo de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos Doce (512.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JOAQUIN PRADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JOAQUIN PRADO, D.N.I. N° 30843170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO HEREDIA, D.N.I. N° 29714512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JOAQUIN PRADO, D.N.I. N° 30843170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406307 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### SEMILLAS PAMPEANAS S.A.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) GABRIEL GERMAN MIRANDA, D.N.I. N° 21757262, CUIT/CUIL N° 20217572623, nacido/a el día 25/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1601, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LAURA KARINA RODARE, D.N.I.

N° 23161934, CUIT/CUIL N° 27231619343, nacido/a el día 14/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1088, barrio Haedo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SEMILLAS PAMPEANAS S.A. Sede: Calle Bartolome Mitre 900, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-



vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL GERMAN MIRANDA, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) LAURA KARINA RODARE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL GERMAN MIRANDA, D.N.I. N° 21757262 2) Director/a Suplente: LAURA KARINA RODARE, D.N.I. N° 23161934. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406309 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **PALMAR S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 102 de fecha 14/01/2020. Elección de miembros del Directorio: Director Titular de la Clase "B" y Presidente: ÁNGEL BELISARIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 04.436.381. Director Titular de

la Clase "A": HORACIO RODRIGO SANCHEZ, D.N.I. N° 14.678.867. Director Suplente de la Clase "A": DIEGO VILLAGRA, D.N.I. N° 20.622.948. Director Suplente de la Clase "B": EDGARDO ALFREDO GIOIA, D.N.I. N° 12.966.700. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos en ACTA DE DIRECTORIO N° 1001 de fecha 15/01/2020, y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Piero Astori 1398, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 406038 - \$ 1055,60 - 15/09/2022 - BOE

#### **CARNES RUFFINO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) ARIEL JOSE RUFFINO, D.N.I. N° 16743016, CUIT/CUIL N° 20167430164, nacido/a el día 01/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Ludovina T De Conti 334, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ RUFFINO, D.N.I. N° 39448148, CUIT/CUIL N° 20394481484, nacido/a el día 12/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ludovina T De Conti 334, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES RUFFINO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Ludovina T De Conti 334, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL JOSE RUFFINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JUAN CRUZ RUFFINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CRUZ RUFFINO, D.N.I. N° 39448148 2) Director/a Suplente: ARIEL JOSE RUFFINO, D.N.I. N° 16743016. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 406311 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **NFTECH S.A.**

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) LEONARDO JAVIER CONTRINO, D.N.I. N° 26884957, CUIT/CUIL N° 20268849573, nacido/a el día 05/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potrerillos 263, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE OSCAR MAHY OJEDA, D.N.I. N° 28840670, CUIT/CUIL N° 20288406708, nacido/a el día 04/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuba 2729, piso 1, departamento C, barrio Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: NF TECH S.A. Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 163, piso 1, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas, repuestos, insumos de aparatos electrónicos, de comunicación y telefonía celular, audio, video, fotografía, sus partes y accesorios e insumos relacionados con tecnología informática; su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y almacenaje; b) operar como comisionista, mandatario o ejecutante en operaciones de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir

expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente; c) ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; d) prestar servicio de logística comercial nacional e internacional; e) producción y explotación agropecuaria en todas sus especialidades; f) comercialización de servicios y productos forestales o en materia de granos, oleaginosos, semillas y sus derivados de agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y elementos agropecuarios e insumos en general, su compra, venta, permuta, distribución, importación, explotación, acopio y almacenajes; g) asesoramientos, representaciones, consignaciones, comisiones, administración, mandatos, y correajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, siempre que se relacione directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; h) confeccionar, fraccionar y/o etiquetar los productos que comercialice; i) compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes inmateriales, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); j) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO JAVIER

CONTRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE OSCAR MAHY OJEDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO JAVIER CONTRINO, D.N.I. N° 26884957 2) Director/a Suplente: JORGE OSCAR MAHY OJEDA, D.N.I. N° 28840670. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 406328 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### **TIMAS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) DANIEL MAURICIO PETRINI, D.N.I. N° 14533209, CUIT/CUIL N° 20145332096, nacido/a el día 22/09/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Reconquista 943, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIMAS S.A.S. Sede: Calle Hermanos Maure 720, barrio Don Bosco, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mam-

paras. 16) Diseño de fabricación de aberturas, embalajes, muebles y trabajos de carpintería en madera. 17) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; 18) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias, aberturas, embalajes y materias primas industrializadas o no relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 4 acciones de valor nominal Veinticinco Mil Seiscientos (25600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL MAURICIO PETRINI, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL MAURICIO PETRINI, D.N.I. N° 14533209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO DAVID PETRINI, D.N.I. N° 6425364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL MAURICIO PETRINI, D.N.I. N° 14533209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 406336 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### KAUFERIN S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 04/08/2022 se designo un nuevo administrador Titular Sr. Santiago Pablo Lang DNI: 11.484.722 como administrador titular y resulta electa para ocupar el cargo de administrador suplente la Sra. Gladys Analia Mallea DNI: 22.224.761 y se reformo el articulo septimo el cual queda redactado de la siguiente ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de los Sres. Santiago Pablo Lang DNI: 11.484.722 y Marcelo

Adrian Perna DNI: 26.814.276, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Gladys Analia Mallea DNI: 22.224.761, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; tambien se reformo el articulo octavo el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO OCTAVO " La representación y uso de la firma social sera conjunta y estará a cargo de los Sres. Santiago Pablo Lang DNI: 11.484.722 y Marcelo Adrian Perna DNI: 26.814.276, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 405520 - \$ 992,50 - 15/09/2022 - BOE

#### PARAJE EL SAUCE S.A.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) MARTIN JOSE MAURE, D.N.I. N° 29189311, CUIT/CUIL N° 20291893113, nacido/a el día 07/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ferrer Moratel 243, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA MARIEL FARETTA, D.N.I. N° 32784810, CUIT/CUIL N° 27327848106, nacido/a el día 05/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle El Cañito 151, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CONSTANZA RICCA, D.N.I. N° 39023119, CUIT/CUIL N° 27390231194, nacido/a el día 10/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cavour 664, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARAJE EL SAUCE S.A. Sede: Calle Dino Carignani 364, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país



o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN JOSE MAURE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) LAURA MARIEL FARETTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CONSTANZA RICCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN JOSE MAURE, D.N.I. N° 29189311 2) Director/a Titular: LAURA MARIEL FARETTA, D.N.I. N° 32784810 3) Director/a Suplente: CONSTANZA RICCA, D.N.I. N° 39023119. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 406356 - s/c - 15/09/2022 - BOE

#### FIDELITYTOOLS S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2022 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Juan Jose Vargas DNI: 20.275.911 y como director suplente el Sr. Juan Esteban Matias Vargas DNI: 25.462.666

1 día - N° 405344 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE

#### LOGIS-AGRO S.A.S

#### CALCHIN

Por acta de reunion de socios de fecha 22/06/2022 resultado designado como nuevo administrador suplente el Sr. Ribodino Guillermo Fabian DNI: 22.512.003, tambien se reformo el articulo septimo el cual queda redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo de la Sra. Rita Evangelina Riccetti DNI: 33.171.823, que revestirá el carácter de adminis-

trador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Guillermo Fabian Ribodino DNI: 22.512.003, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." por acta de reunion de socios de fecha 29/06/2022 se modifico la sede social de la sociedad, quedando establecida la nueva sede social en Bv. Mitre N°269, Localidad de Sacanta, Departamento de san Justo, Provincia de Cordoba, Republica Argentina.

1 día - N° 405536 - \$ 709,75 - 15/09/2022 - BOE

#### J CINCO S.R.L

Por acta de reunión de socios de fecha 07/09/2022 se rectifico el Punto Primero del Acta de reunion de socios de fecha 14 de Diciembre de 2021 quedando la clausula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera. CLAUSULA CUARTA " El capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de valor nominal de pesos seiscientos (\$600) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción. El Sr. Pablo Andres Panero treinta y siete cuotas (37) o sea la suma de veintidos mil doscientos (\$22.200) equivalentes al setenta y cuatro por ciento del capital social. la Sra. Maria Eugenia Panero trece cuotas (13) o sea la suma de siete mil ochocientos (\$7.800) equivalentes al veinti seis por ciento del capital social. Se conviene que el capital social se podre incrementar cuando el giro comercial asi lo requiera, mediante cuotas suplementarias" ; tambien se ratifico el Acta de Reunion de Socios de fecha 22 de Marzo de 2022 en se ratifico.

1 día - N° 405552 - \$ 615,25 - 15/09/2022 - BOE

#### LA ISABEL S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 01/09/2022 se designo al Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839 como administrador titular y representante legal de la empresa y se designa al Sr. Franco Ezequiel Urquiza DNI: 29.966.217 como nuevo Administrador Suplente. Tambien se reformo el articulo septimo el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma

individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Franco Ezequiel Urquiza DNI: 29.966.217, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.; También se reformó el artículo octavo del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Justo José Urquiza DNI: 11.192.839, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 405545 - \$ 927,25 - 15/09/2022 - BOE

#### EL LAHUAL S.A.

#### VILLA MARIA

#### ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Por Acta de Asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de fecha, 09/09/2022, se resolvió ratificar la primer parte del punto 2) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009 Y rectificar la parte siguiente del punto 2). Por consiguiente, se ha resuelto la modificación del Estatuto en su artículo Cuarto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto – Capital Social: El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00) representado por setenta y cinco mil (75.000) acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188º de la Ley 19.550" El señor Germán Emilio Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). El Señor Ramiro Agustín Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) y el Señor Santiago Sebastián Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos

por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). A la fecha, el capital suscrito, ha sido integrado por los socios en su totalidad, aclarando que todas las suscripciones e integraciones se realizaron en partes iguales: a) El aporte de semovientes ( 216 vacas de tambo, 14 vaquillonas de tambo, 16 vaquillonas de cría, 282 vacas de cría, 14 toros , 51 terneras de tambo, 79 terneras de cría y 123 novillos terminados), haciendo un total de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos con cincuenta centavos (\$245.726,50 ),b) El aporte de soja por un valor equivalente a los treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos con noventa y ocho centavos (\$ 38.632,98), c) Maquinaria agrícola un tractor marca Deutz-Fahr modelo 4x4120-L dominio AFP55 en pesos cinco mil ( \$ 5.000,00), d) Una Pickup Toyota Hilux 4X2 dominio ENV055 valuada en pesos treinta y ocho mil pesos ( \$ 38.000,00), e) Efectivo por la suma de pesos ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta con noventa y nueve centavos ( \$ 163.560,99), haciendo un total de aportes irrevocables de Cuatrocientos noventa mil novecientos veinte con cuarenta y siete centavos ( \$ 490.920,47). Se aclarara que los mismos fueron realizados en el año 2.005 producto de la herencia recibida de su extinto padre Sr. Héctor José Giraudo. Asimismo se decidió por unanimidad capitalizar los mismos conjuntamente con la suma de pesos doscientos veintinueve mil setenta y nueve con cincuenta y tres centavos correspondiente a resultados no asignados (\$ 229.079,53).

1 día - N° 405594 - \$ 2157,25 - 15/09/2022 - BOE

#### ALFALFA CORDOBESA SAS

#### CALCHIN

Rectifica Edictos 399353 del 08/08/2022 y 399888 del 09/08/2022. Por medio del presente Edicto, se hace saber que el los edictos Edictos 399353 del 08/08/2022 y 399888 del 09/08/2022 por un error involuntario se consignó mal la fecha de reunión de socios (06/07/2021), y que la fecha correcta es la de 06/07/2022.

1 día - N° 405691 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE

#### GRUPOPROFIT S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, en la sede social de GRUPOPROFIT S.A.S, sita en calle RONDEAU 450, se reúnen los Señores socios Thomas Augusto Michref; María Pía Carabajal, Eric Sebastián Rodríguez y Pablo Andrés Calvo. La presente tiene por

objeto considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: (i) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (ii) Consideración de la cesión de acciones notificadas a la sociedad. En su caso, reforma del Artículo Segundo del Contrato Social; (iii) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor Thomas Augusto Michref al cargo de Administrador Titular. Consideración de su gestión; y (iv) En su caso, conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo y Octavo. (v) Cambio de sede social. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, tomando la palabra el Señor Thomas Augusto Michref quien mociona que la totalidad de los socios presentes firmen el acta, propuesta que se aprueba por unanimidad de votos. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Thomas Augusto Michref y expresa que, conforme fuera informada la Administración de la Sociedad y tal como es de conocimiento de la totalidad de los presentes, en el día de la fecha, se ha producido la transferencia de la totalidad de acciones del Sr. Thomas Augusto Michref, quien ha procedido a ceder de manera gratuita a los Sres. María Pía Carabajal, Eric Sebastián Rodríguez y Pablo Andrés Calvo, la totalidad de sus acciones, es decir, las veintidós mil setecientas setenta (22.770), retirándose en consecuencia y en todos los casos el cedente de la compañía. En este estado, continúa exponiendo en el uso de la palabra que la cesión debe considerarse realizada, a todo evento, de la siguiente manera: (i) Thomas Augusto Michref cedió a favor de María Pía Carabajal la cantidad de siete mil quinientas noventa (7.590) acciones; (ii) Thomas Augusto Michref cedió la cantidad de siete mil quinientas noventa (7.590) acciones en beneficio de Eric Sebastián Rodríguez; y Thomas Augusto Michref cedió la cantidad de siete mil quinientas noventa (7.590) acciones en beneficio de Pablo Andrés Calvo. Los accionistas, María Pía Carabajal, Eric Sebastian Rodríguez y Pablo Andres Calvo, aceptan la cesión formulada a su favor. A continuación, pide la palabra el Señor Eric Sebastián Rodríguez y, concedida que le fue, manifiesta que en virtud de la cesión celebrada, corresponde modificar el Artículo Segundo del Contrato Social, proponiendo el siguiente texto: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$.91080.00), representado por Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA PIA CARABAJAL, suscribe la

cantidad de Treinta mil trescientos sesenta (30.360) acciones, por un total de pesos Treinta mil trescientos sesenta (\$30.360) 2) ERIC SEBASTIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Treinta mil trescientos sesenta (30.360) acciones, por un total de pesos Treinta mil trescientos sesenta (\$30.360) 4) PABLO ANDRES CALVO, suscribe la cantidad de Treinta mil trescientos sesenta (30.360) acciones, por un total de pesos Treinta mil trescientos sesenta (\$30.360). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad de votos. Se ingresa al tratamiento del tercer punto del Orden del Día. Toma la palabra el Señor Eric Sebastián Rodríguez e indica que, en el día de la fecha, el Sr. Thomas Augusto Michref, Administrador Titular de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fue designado oportunamente, motivada en razones estrictamente personales, decisión que, a todo evento, ratifica -con su presencia- en este acto. El accionista en el uso de la palabra expresa que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, mocionando en el sentido de su aprobación. Al propio tiempo, mociona que luego de evaluada y analizada la rendición de cuentas presentada debe aprobarse la gestión del Sr. Thomas Augusto Michref por su tarea al frente de los negocios sociales -en especial la del miembro titular del órgano de administración y representación-, liberando -ampliamente y sin reserva alguna- de toda responsabilidad al respecto. Puesta a consideración, se aprueba por unanimidad de votos. En este estado, la Señora María Pía Carbajal hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse un nuevo Administrador Titular y Suplente, proponiendo al Sr. Eric Sebastián Rodríguez, D.N.I. N° 35.579.318, CUIT / CUIL N° 20- 35579318-5, nacido el día 23/03/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Solares 660, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que ocupe dicha función, y la Señora María Pía Carbajal, D.N.I. N° 37.315.354, CUIT / CUIL N° 27-37315354-6, nacida el día 10/02/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Martillera

Publica Nacional, con domicilio real en Calle Enrique Udaondo 7490, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que ocupe el cargo de miembro suplente del órgano de administración y representación, ambos por el plazo de duración de la sociedad, mocionando en tal sentido. Puesta a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos. Presentes en este acto, los Gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en prohibiciones ni incompatibilidades legales (art. 238, Ley N° 24.522 y art. 264, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984) y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Toma la palabra el Señor Eric Sebastián Rodríguez y expresa que, a su criterio, estima conveniente proceder a otorgar una nueva redacción a los Artículos Séptimo y Octavo del instrumento fundacional que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ERIC SEBASTIAN RODRIGUEZ D.N.I. N° 35.579.318 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa A MARIA PIA CARABAJAL D.N.I. N° 37.315.354 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ERIC SEBASTINA RODRIGUEZ D.N.I. N° 35.579.318, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." lo que así deja propuesto. Puesta a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad. A fin de tratar la ultima consideración del orden del día, (punto v) los socios por unanimidad resuelven aprobar el cambio de sede social y modificar el domicilio social constituyendo nuevo domicilio social en calle Raymond Poincare 8443 de esta ciudad de Córdoba, por lo que se aprueba modi-

ficar el Artículo Primero del Estatuto el que quedara redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPOPROFIT S.A.S., con sede social en calle Raymond Poincare 8443 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital de la Provincia de Cordoba., Republica Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las dieciséis horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo.-

1 día - N° 405610 - \$ 6559,75 - 15/09/2022 - BOE

### TOPTIVE SOCIEDAD ANONIMA

#### RIO CUARTO

Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2, realizada en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se reunieron en la sede social sito en AVENIDA ITALIA N° 1684, PA. de la ciudad de Río Cuarto, los señores accionistas de "TOPTIVE SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-71572581-5, Inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 16246-A, el Sr. Facundo Martín Muñoz, nacido el día 30/03/1991, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión programador, con domicilio real en calle Avenida Guillermo Marconi 750, Piso 26, dpto. C, Torre 2, de Río Cuarto, Córdoba, D.N.I. 35.545.366, y el Sr. Jorge Raúl Padula, nacido el día 13/05/1991, de 31 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión programador, domiciliado en calle Cabrera 1156, Piso 8, Dpto B, de Río Cuarto, representando la totalidad del Capital Social. Que presidió la Asamblea Extraordinaria N° 2 el señor PADULA, Jorge Raúl, quien informó que por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Asamblea se encuadró en la condición de "Unánime", tal cual se establece en el art. 237, 4to. Párrafo de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550, 26.994, cc y ss.), razón por la cual no se publicaron los edictos de la convocatoria y que atendiendo a que ningún accionista ha formulado objeción alguna al acto, se inició la sesión, poniendo a consideración el tratamiento de la rectificación de la Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 02/05/2022, y la designación de accionistas para la suscripción de la presente acta de asamblea de manera que el orden del día se trató en los siguientes términos: 1) LOS SOCIOS DECIDEN RECTIFICAR LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, DEBIDO A LA INCORPORACION DE NUEVAS ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SOCIEDAD, QUE FUERE DECIDIDA MEDIANTE ASAMBLEA EX-



TRAORDINARIA N° 1 DE FECHA 02/05/2022, ATENTO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3670 "L"/2022 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS: el Sr. Presidente de Toptive SA, Sr. Jorge Raúl Padula expresó que mediante Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 02/05/2022, decidieron la modificación del Objeto Social, a los fines de incorporar nuevas actividades para que desarrolle la empresa, indicando en forma errónea en el objeto social que Toptive SA brinda: ...provisión de servicios de internet... ,comercializa bienes en canales digitales, de forma offline y/u online;... Los socios evaluando las observaciones esgrimidas por la Dirección de Inspecciones Jurídicas mediante Resolución 360 "L"/2022, de fecha 04/08/2022, a los fines de lograr la modificación del objeto social acorde a las necesidades de la sociedad, deciden por unanimidad rectificar el Objeto Social planteado mediante asamblea extraordinaria de fecha 02/05/2022 y quedó redactado de la siguiente manera: ... ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución y comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de hardware, software y otros insumos tecnológicos, artículos del hogar, electrónica; venta de insumos de computación; tránsito IP, voz sobre IP y alojamientos de sitios web; servicio técnico a computadoras; consultoría y otros servicios complementarios; comercialización de software propios y de terceros; servicio de consultores en equipos de informática y suministro de programas de informática; procesamiento de datos; servicios relacionados con bases de datos; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; creación y venta de programas informáticos; capacitación y prestación de servicios a terceros de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de licencias, patentes

de invención, marcas y diseños de insumos, productos y servicios relacionados con el objeto comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Posteriormente se dio paso a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: 2) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA: se designan a los señores PADULA JORGE RAUL y MUÑOZ FACUNDO MARTIN para firmar el acta de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, y una vez confeccionada, leída, aprobada y firmada la presente acta, se procedió a levantar la sesión.

1 día - N° 405624 - \$ 3826,75 - 15/09/2022 - BOE

#### AGROPECUARIA TRANSUR S.A

##### ALCIRA GIGENA

ACTA N° 106: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la localidad de Alcira Gigena, a 17 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 20:00 hs., se reúnen los miembros del directorio de AGROPECUARIA TRANSUR S.A., en la sede social, sito en Ruta 36, km 640, de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 28 de julio de 2022, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber: 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Renuncia del presidente.- 3) Aprobación de lo actuado por el presidente renunciante.- 4) Elección del presidente para terminar con el mandato anterior.- 5) Fijar domicilio especial para el Presidente electo. En atención a que ningún

accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor Presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. A continuación, se dio lectura al orden del día N° 2, que dice Renuncia del presidente, aceptándose por UNANIMIDAD la renuncia presentada por el Sr. Presidente. En referencia al orden del día N° 3, se da la aprobación por UNANIMIDAD de todo lo actuado por el Presidente renunciante hasta el día de la presente Asamblea. A continuación, se dio lectura al orden del día N° 4, que dice elección de nuevo Presidente para reemplazar a la autoridad saliente para terminar con el mandato del anterior al 31/07/2023 se decide por UNANIMIDAD elegir como Presidente al Sr. NUÑEZ FRANCO DAVID DNI 34.335.442, soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Independencia 476 de la localidad de Alcira Gigena, quien completara el mandato del presidente saliente terminar con el mandato del anterior al 31/07/2023. Estando presente la persona designada, acepta el cargo para el que fuera electo y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.- Y por último, el orden del día N° 6 donde dice: fijar un domicilio especial para el Presidente, donde se decide por UNANIMIDAD fijarlo en calle Independencia 476 de la localidad de Alcira Gigena No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 22 hs.-

1 día - N° 405993 - \$ 2377 - 15/09/2022 - BOE

#### HECTOR JOSE S.A.

##### VILLA MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime autoconvocada de fecha, 09/09/2022, se resolvió la elección del Sr. Santiago Sebastian Giraud, D.N.I. N° 28.065.124 como presidente, y del Sr., Ramiro Agustin Giraud, D.N.I. N° 25.289.847 como Director Suplente.

1 día - N° 405651 - \$ 160 - 15/09/2022 - BOE